



0875

PROVINCIA DE SANTA FE  
Dirección Provincial de Vialidad

### CALIFICACION DE EMPRESA

Informe Reservado - Mes: Septiembre del 2008

Empresa: **HELPORT S.A. - GUERECHET S.A.**

Obra: **Ruta Provincial N° 40: Tramo: Reconquista - Fortín Olmos Sección I y II; Ruta Prov. N°3 -Fortín Olmos-Pavimentación**

Organismo Contratante: **Dirección Provincial de Vialidad.**

Plazo: **10 (Meses)**

Licitación Pública N°:

Adicionales de Plazo:

Fecha de Licitación: **28/08/07**

Plazo de Obra:

Monto de Obra: **\$18.771.729,55**

Nuevo Plazo de Obra:

Adicionales de Contrato: **Monto Ampliado:**

Fecha de Terminación: **29/09/08**

Fecha base:

Fecha Recepción Provisoria:

Fecha Contrato: **20/11/07**

Fecha Recepción Definitiva:

Calificación Cuantitativa (0 a 10).

#### I. GENERALES.

##### 1. Generales.

1. Cumplimiento pago Personal obrero, d/ac. Leyes Sociales .....	7.50
2. Presencia del Representante Técnico en Obra. ....	8.50
3. Cumplimiento de Ordenes de Servicio. ....	7.50
4. Cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad. ....	6.00

Valor Promedio del Rubro  $(1 + 2 + 3 + 4) / 4 =$  7.38

servado para el Registro

#### II. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS.

$$R = (A-B/A) \times 100 = (100 - 99,38 / 100) \times 100 = 0.62$$

A = 100 % Acumulado S/ Plan de Trabajos  
B = 99,38 % Real Ejecutad en Obra

8.00

#### 3. CALIDAD DE LOS TRABAJOS.

1. Materiales presentados conforme a los contratados. ....	7.00
2. Detalles de terminación de Obra. ....	6.00
3. Cumplimiento con las normas técnicas de la construcción. ....	6.00

Valor Promedio del Rubro = 6.33

#### II. Capacidad Técnica demostrada.

1. Suficiencia y adecuación del equipo y herramientas a utilizar en Obra. ....	6.50
2. Cantidad y cantidad de Personal técnico obrero. ....	6.50
3. Organización de los Trabajos. ....	6.00

Valor Promedio del Rubro = 6.33

**VALOR TOTAL PROMEDIO =** 7.01

Ing. Civil Roberto Masin  
Representante Técnico

Reconquista, 04 de Octubre del 2.008.-

M.M.O. Luis A. Morel  
Inspector de Obra  
D.P.V. - Santa Fe

**LIBANDRO ARTURO BARGA**  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4669

Ing. Civil Juan Carlos De Zotti  
REPRESENTANTE TECNICO  
APLICANDO

**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA****OBRA - AEROPARQUE JORGE NEWBERY**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2010, se reúnen por una parte la Comitente AA2000 S.A., representada en este acto por el Arq. Adrián Leiton, y por la Contratista Empresa HELPORT S.A. el Ing. Roberto Ebrecht, a los efectos de dar cumplimiento al artículo n° 35.3 – Recepción Definitiva – de las condiciones generales del llamado a concurso para: “Remodelación Hangar de Presidencia de la Nación” del Aeropuerto Jorge Newbery de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

(OC 84.546)

Visto que:

La obra ha sido concluida en su totalidad,

La Contratista ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares,

No existen observaciones pendientes ni vicios ocultos,

No quedando deuda por reclamar por parte de la Contratista,

Se procede a recibir definitivamente las Obras Referidas y se labra el presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Arq. ADRIAN LEITON  
COMITENTE  
COMISION DE INFRAESTRUCTURA  
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.  
Por AA2000 S.A.

Ing. Roberto Ebrecht  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos Lin Zola  
ARQUITECTO

HELPORT S.A.  
Ing. Roberto Ebrecht  
Representante Técnico

Por HELPORT S.A.

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659



Aeropuertos **Argentina 2000**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0877

<p>Empresa HELPORT S.A. Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  1008 Capital Federal Tel.: 4852-6655</p>
---

<p><b>Orden de Compra</b></p> <p>Núm. orden de compra/Fecha 4700084546 / 04.03.2009 Persona de contacto/Tel. S. Sanguinetti/4852 6316 Nuestro n° fax 4852 6973/75</p>
---

Su n° proveedor en nuestra empr.  
101356

Su responsable  
Ing. Carlos Marcarian/J. Perona

Sírvase suministrar a:  
Aeropuerto Jorge Newbery  
Aeroparque  
Avda. Costanera Rafael Obligado s/n

Fecha de entrega Día 03.03.2009

Capital Federal

Cond. pago: Cheque Diferido 90 días f.f.  
Moneda PESOS

**1 - OBJETO**

Establecer las condiciones para la Locación de la Obra de Remodelación del Hangar de Presidencia de la Nación, denominado #H3#, en el Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery.

**2 - DOCUMENTACIÓN CONTEMPLADA**

La presente Orden de Compra está en un todo de acuerdo con los siguientes documentos que el Contratista declara haber recibido:

- 2.1. Pliego de Condiciones Generales de Contratación
- 2.2. Resolución ORSNA 57/2007
- 2.3. Resolución ORSNA 36/2008
- 2.4. Documentación entregada en CD firmado por AA2000 que el contratista debe devolver firmado.

<p>Consultas por pagos: (011) 4852-6900/6906 (Tesorería y Pagos a Proveedores) Importante: No serán recibidas facturas en las que no se indique el número de la presente orden de compra y el número de Hoja de entrada de servicios. Este último nro. será informado por AA2000 una vez aprobado cada certificado.</p>	<p><b>Recepción de Facturas</b> Solo se recibirán facturas por Mesa de Entradas Honduras 5663 - C1414BNE - Ciudad de Buenos Aires o en los respectivos Aeropuertos</p>
---	--

LISANDRO ARTURO BARCA  
ESCRIBANO  
MAYRICULA 4869

Ing. Juan Carlos De Zotti  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
APROBADO



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0878

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
2 / 19

### 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS

La presente contratación se realiza bajo el sistema de AJUSTE ALZADO, definido en el Art. 9 de las Condiciones Generales.

El Precio incluye todos los impuestos y gravámenes a excepción del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

### 4 - PRECIO DE LOS TRABAJOS, PRESUPUESTO

#### A OBRA CIVIL

1	Tareas Varias					
1.1	Construcción cerco exterior de obra	ml	72	45.24	3257.07	
1.2	Limpieza Final de obra y retiro de mater	gl	1	19768.46	19768.46	
1.3	Demolición de pavimento de H° de 0,20 mt	m2	150	41.24	6185.69	
1.4	Demolición de escaleras de H° A°	cant	ud	2	6619.60	13239.20
1.5	Demolición según plano de demoliciones	gl	1	41415.98	41415.98	
1.6	Excavación bases de escalera según plano	ud	1	6656.14	6656.14	
2	Hormigonado					
2.1	Ejecución de Hormigonado de Limpieza H°	m2	224	62.86	14081.43	
2.2	Micropilotes , H° , Acero ADN 42 , inclu	ml	512	689.64	353093.79	
2.3	IPN 280 , apoyos mensulas y fijaciones	ml	40.7	1262.16	51395.16	
2.4	Armado y hormigonado de COLUMNAS - 150 k	m3	9.4	2857.21	26857.77	
2.5	Armado y hormigonado de VIGAS - 120 kg	m3	36.5	3222.53	117622.35	
2.6	Armado y hormigonado de LOSAS - 75 kg/	m3	61.7	2408.33	148594.02	
2.7	Armado y hormigonado de TABIQUES - 90	m3	12.7	3264.66	41461.16	
2.8	Armado y hormigonado de CABEZALES - 150	m3	12.2	2857.21	34857.96	
2.9	Escalera de H° A°	m3	3.8	3643.07	13661.52	
2.10	Ayuda de Gremios Obra Civil	gl	1	35129.63	35129.63	
3	Cubierta					
3.1	Provision y Montaje de cubierta de chapa	m2	240	562.90	135094.98	
4	Trabajos de albañilería general en PB					
4.1	Mampostería de ladrillo hueco 0,12x0,33x	m2	145	109.87	15930.77	
4.2	Mampostería ladrillo Visto exterior incl	m2	147.	194.53	28660.78	
4.3	Ejecución de hidrofugo en pared exterior	m2	145	27.64	4007.52	
4.4	Ejecución de revoque grueso fratasado ex	m2	145	46.62	6759.95	
4.5	Ejecución de revoque grueso fratasado in	m2	145	46.62	6759.95	
4.6	Ejecución de revoque grueso fratasado en	gl	1	4797.01	4797.01	
4.7	Ejecución de contrapiso 10 cm H-8 ( sin	m2	165	71.48	11793.90	
4.8	Ejecución de carpeta fratazada de 2cm. e	m2	165	41.27	6808.78	
4.9	Tabiques Durlock 12mm. con montante de 0	m2	520	134.68	70035.74	

Ing. Juan Carlos...  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos...  
ACORDADO

LIBANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto.  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0879

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
3 / 19

4.10	Tabiques Durlock 12mm. con montante de 0	m2 195	142.45	27777.67
4.11	Cielorrasos placas de Durlock de 9 mm.	m2 250	92.93	23231.43
4.12	Carpeta y alisado con mortero cemento 2	m2 80	55.24	4418.80
4.13	Provision y colocación de revestimiento	m2 8.4	152.51	1281.05
4.14	Provision y colocacion de ceramicos 0,30	m2 170	120.58	20498.17
4.15	Pintura de Cielorraso	m2 250	41.09	10271.82
4.16	Pintura de paredes interiores	m2 960	34.24	32869.82
4.17	Revestimiento de pisos en sanitarios. 0,	m2 30	120.58	3617.32
4.18	Revestimiento en paredes en sanitarios.	m2 90	103.75	9337.08
4.19	Prov y coloc de mesadas Gris Perla 2,50	ud 1	2694.20	2694.20
4.20	Prov y coloc de mesadas Gris Perla 1,75	ud 1	2433.13	2433.13
4.21	Provision y colocacion de lavatorio de p	ud 2	573.72	1147.43
4.22	Provision y colocacion de inodoros	ud 5	814.90	4074.49
4.23	Provision y colocacion de mingitorios	ud 3	1255.27	3765.81
4.24	Provision y colocacion de bañeras	ud 2	1459.97	2919.94
4.25	Provision y colocacion de lockers 2,50x2	ud 2	2320.94	4641.88
4.26	Provision y colocacion de set de accesor	ud 5	81.94	409.71
4.27	Provision y colocacion de espejos de 3 m	m2 15	184.89	2773.39
4.28	Provision y colocacion de muebles de coc	gl 1	24789.33	24789.33
4.29	Provision y colocacion de 3 mesadas en C	gl 1	6391.76	6391.76
5	Carpinterias			
5.1	Puerta P1	ud 2	1485.59	2971.19
5.2	Puerta P2	ud 4	666.98	2667.93
5.3	Puerta P3	ud 9	757.38	6816.38
5.4	Puerta P4	ud 21	710.81	14927.01
5.5	Puerta P5 - Porton	ud 1	3013.07	3013.07
5.6	Puerta P6	ud 1	1329.39	1329.39
5.7	Puerta P1e cortafuego RF -60 con barral	ud 8	3414.61	27316.87
5.8	Ventana V1	ud 8	2202.28	17618.23
5.9	Ventana V2	ud 2	4134.75	8269.50
5.10	Ventana V3	ud 20	2415.93	48318.64
5.11	Ventana V4	ud 2	2914.46	5828.92
5.12	Ventana V5	ud 2	3407.51	6815.01
5.13	Ventana V6	ud 1	1761.27	1761.27
5.14	Ventana V7	ud 1	1947.54	1947.54
5.15	Tabiques tipo Pivot ò similar , Divisori	gl 1	22897.53	22897.53
5.16	Pintura sintetica en puertas y marcos	m2 81	43.83	3549.94
6	Trabajos de albañileria general en 1er. Piso			
6.1	Mamposteria de ladrillo hueco 0,12x0,33x	m2 120	120.87	14503.81
6.2	Mamposteria ladrillo Visto exterior incl	m2 147.	213.99	31526.86
6.3	Ejecucion de hidrofugo en pared exterior	m2 120	31.77	3812.90
6.4	Ejecucion de revoque grueso fratasado ex	m2 120	51.28	6153.23
6.5	Ejecucion de revoque grueso fratasado in	m2 120	51.28	6153.23
6.6	Ejecucion de revoque grueso fratasado en	gl 1	5025.44	5025.44
6.7	Ejecucion de contrapiso de 10cm H8	m2 225	60.56	13626.60

Ing. ROBERTO...  
Ing. Juan Carlos De Zola  
REPRESENTANTE LEGAL

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0880

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
4 / 19

6.8	Ejecucion de carpeta fratazada de 2cm. e	m2 225	41.27	9284.70
6.9	Tabiques Durlock 12mm. con montante de 0	m2 514	134.68	69227.63
6.10	Tabiques Durlock 12mm. con montante de 0	m2 154	142.45	21937.24
6.11	Cielorrasos placas de Durlock de 9 mm.	m2 140	92.93	13009.60
6.12	Cielorrasos desmontable Placas de 61x61	m2 168	137.15	23041.09
6.13	Provision y colocación de revestimiento	m2 8.4	152.51	1281.05
6.14	Provision y colocacion de ceramicos 0,30	m2 40	120.58	4823.10
6.15	Solado vinilico SOM PLAN x 2 mm	m2 225	189.41	42617.78
6.16	Solado de alfombra EMPHATIC	m2 40	138.19	5527.61
6.17	Pintura de cielorrasos	m2 140	41.09	5752.22
6.18	Pintura de paredes interiores	m2 820	34.24	28076.31
6.19	Revestimiento de pisos en sanitarios. 0,	m2 25	120.58	3014.44
6.20	Revestimiento en paredes en sanitarios.	m2 60	103.75	6224.72
6.21	Provision y colocacion de inodoros	ud 5	814.90	4074.49
6.22	Provision y colocacion de mingitorios	ud 3	1255.27	3765.81
6.23	Provision y colocacion de lavatorio de p	ud 1	573.72	573.72
6.24	Prov y coloc de mesadas Gris Perla 2,9x	ud 1	3040.40	3040.40
6.25	Prov y coloc de mesadas Gris Perla 1,50	ud 2	1739.27	3478.53
6.26	Provision y colocacion de espejos de 4 m	m2 10	184.89	1848.93
6.27	Provision y colocacion de set de accesor	ud 5	81.94	409.71
7	Trabajos de albañileria general en 2do. Piso			
7.1	Mamposteria de ladrillo hueco 0,12x0,33x	m2 120	126.90	15228.59
7.2	Ejecucion de murete lateral sobre cubier	ml 70	307.68	21537.27
7.3	Ejecucion de hidrofugo en pared exterior	m2 120	36.54	4384.83
7.4	Ejecucion de revoque grueso fratasado ex	m2 120	53.84	6460.56
7.5	Ejecucion de revoque grueso fratasado in	m2 120	53.84	6460.56
7.6	Ejecucion de contrapiso de 10cm H8	m2 225	60.56	13626.60
7.7	Ejecucion de carpeta fratazada de 2cm. e	m2 225	41.27	9284.70
7.8	Tabiques Durlock 12mm. con montante de 0	m2 390	134.68	52526.80
7.9	Tabiques Durlock 12mm. con montante de 0	m2 140	142.45	19942.94
7.10	Cielorrasos placas de Durlock de 9 mm.	m2 100	92.93	9292.57
7.11	Cielorrasos desmontable Placas de 61x61	m2 100	137.15	13714.93
7.12	Ejecución de carpeta y alisado con morte	m2 30	55.24	1657.05
7.13	Provision y colocacion de ceramicos 0,30	m2 50.5	120.58	6090.37
7.14	Solado vinilico SOM PLAN x 2 mm	m2 83	189.41	15721.23
7.15	Pintura de cielorrasos	m2 100	41.09	4108.73
7.16	Pintura de paredes interiores	m2 620	34.24	21228.43
7.17	Solados en sanitarios. 0,30x0,30	m2 60	120.58	7234.65
7.18	Revestimiento en paredes en sanitarios.	m2 20	103.75	2074.91
7.19	Provision y colocacion de inodoros	ud 4	814.90	3259.59
7.22	Provision y colocacion de mingitorios	ud 2	1255.27	2510.54
7.20	Provision y colocacion de lavatorio de p	ud 1	573.72	573.72
7.21	Provision y colocacion de espejos de 3 m	m2 8	184.89	1479.14
7.23	Prov y coloc de mesadas Gris Perla 1,00	ud 1	1595.99	1595.99
7.24	Prov y coloc de mesadas Gris Perla 1,80	ud 2	3764.09	7528.18
7.25	Provision y colocacion de set de accesor	ud 4	81.94	327.77

ING. ROBERTO A. TORRES  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De...  
ACORDADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4668



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0881

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
5 / 19

7.26	Revest de pared en Durlcok con estruct m m2 60	75.33	4519.60
8	Reacondicionamiento de galpon existente		
8.1	Trabajos de pintura en Reticulado y Colu ud 5	1210.90	6054.48
8.2	Trabajo de pintura en paredes laterales m2 280	34.24	9587.03
8.3	Reacondicionamiento de porton metalico e gl 1	6230.48	6230.48
8.4	Reparacion alisado de cemento existente gl 1	1405.19	1405.19
8.5	Pintura Epoxi 2 componentes altos solido m2 450	81.93	36867.62
F	INSTALACIÓN TERMOMECANICA		
2	Conductos y Accesorios		
2.1	Conductos de Chapa Kg 1200	19.86	23830.62
2.2	Aislación de lana de vidrio m2 210	21.37	4486.73
2.3	Soporte de conductos gl 1	3759.49	3759.49
2.4	Conducto flexible aislado ml 50	42.73	2136.54
2.5	Conductos de Chapa Extracción Baños Kg 220	19.86	4368.95
2.6	Rejas de retorno 45x45 100% reg. ud 2	165.72	331.44
2.7	Rejas de retorno 45x85 100% reg. ud 4	309.52	1238.10
2.8	Rejas de retorno 40x40 100% reg. ud 2	139.70	279.39
2.9	Rejas de retorno 25x40 100% reg. ud 1	98.61	98.61
2.10	Rejas de retorno 20x15 100% reg. ud 1	50.67	50.67
2.11	Rejas de interconexión 40x30 ud 6	87.65	525.92
2.12	Rejas de interconexión 30x20 ud 1	49.30	49.30
2.13	Difusores Placa 60X60 12" ud 26	165.72	4308.69
3	Equipos Acondicionadores		
3.1	Equipo Rooftop Frío Calor a Gas 10 TR No ud 1	33277.41	33277.41
3.2	Equipo Rooftop Frío Calor a Gas 8 TR Nom ud 1	32661.88	32661.88
3.3	Unidad Condensadora MSplit Frio Calor 8K ud 4	9633.08	38532.31
3.4	Unidad interior de Pared 2500 W ud 4	1435.07	5740.28
3.5	Unidad interior de Pared 3500 W ud 2	1653.63	3307.25
3.6	Unidad interior de Pared 5000 W ud 2	2437.13	4874.27
3.7	Unidad interior de Pared 6000 W ud 1	2820.64	2820.64
3.8	Equipo Split Frio Calor 6400 W ud 1	7267.07	7267.07
3.9	Ventilador extractor centrifugo 50 m3/mi ud 1	4985.26	4985.26
3.10	Ventilador extractor Axial 10 m3/min ud 1	1662.67	1662.67
3.11	Generador de Aire Caliente 68000 kcal/h ud 1	17566.10	17566.10
4	Accesorios		
4.1	Termostato de control Ventilador 1 etapa ud 1	252.00	252.00
4.2	Termostato de control Rooftops ud 2	1707.86	3415.72
4.3	Tableros y Conductores eléctricos gl 1	4793.52	4793.52
4.4	Tableros ventiladores gl 1	2384.43	2384.43
4.5	Cañeria de cobre aislada y accesorios ml 110	178.04	19584.94
4.6	Bandejas eléctricas para soporte de caño ml 60	97.92	5875.48
4.7	Plataforma Tecnica metalica para equipos Kg 2200	21.45	47184.63
4.8	Canaletas para cañerias , pases , bases % 0.1	14082.51	14082.51
4.9	Ayuda de Gremios gl 1	6550.68	6550.68

ING. JUAN CARLOS DE ZOTTI  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
ABONADO

MASANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0882

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
6 / 19

D INSTALACIÓN SANITARIA		
1 DESAGÜES CLOCALES		
1.1	Provisión y montaje sistema primario con ml 10	354.88 3548.85
1.2	Provisión y montaje sistema primario con ml 30	177.39 5321.62
1.3	Provisión y montaje sistema primario y s ml 70	102.01 7140.42
1.4	Provisión y montaje sistema secundario c ml 40	79.82 3192.76
1.5	Cañería de PVC D° 63 mm. Ventilación. ml 35	97.54 3413.94
1.6	Pileta de Piso PVC D° 63 mm. ud 20	223.45 4468.93
1.7	Boca de Acceso D°200mm ud 1	214.20 214.20
1.8	Boca de Acceso D°160mm ud 4	214.20 856.81
1.9	Boca de Acceso D°110mm ud 6	214.20 1285.21
1.10	Boca de Acceso D°63 mm.con Marco y Tapa ud 4	676.43 2705.73
1.11	Conexionado a boca de registro existente gl 1	956.99 956.99
1.12	Conexionado a colectores existentes gl 1	956.99 956.99
1.13	Soporte, miscelaneas y varios gl 1	1848.93 1848.93
1.14	Pruebas hidráulicas, ensayos y puesta en gl 1	3697.86 3697.86
1.15	Canaleta Impermeable Desagues de Piso co ml 25	517.70 12942.49
2 PROVISION DE AGUA FRIA Y CALIENTE		
2.1	Flotante Mecánico c/VE D°32 Tanques de A u 1	688.79 688.79
2.2	Colector Equipo Presuriz. Chbr Completo gl 1	3697.86 3697.86
2.3	Cañería Polipropileno D° 100mm para .Agu ml 45	124.19 5588.69
2.4	Cañería Polipropileno D° 50mm para .Agua ml 63	124.19 7824.17
2.5	Cañería Polipropileno D° 38mm para .Agua ml 50	124.19 6209.66
2.6	Cañería Polipropileno D° 32mm para .Agua ml 10	124.19 1241.93
2.7	Cañería Polipropileno D° 25,4mm para .Ag ml 10	124.19 1241.93
2.8	Cañería Polipropileno D° 19mm para .Agua ml 15	102.01 1530.09
2.9	Cañería Polipropileno D° 13mm para .Agua ml 5	102.01 510.03
2.10	Cañería Polipropileno D° 25.4mm para .Re ml 25	124.19 3104.83
2.11	Cañería Polipropileno D° 19mm para .Reci ml 50	102.01 5100.30
2.12	Cañería Polipropileno D° 25,4mm para .Ag ml 30	133.07 3992.04
2.13	Cañería Polipropileno D° 19mm para .Agua ml 60	124.19 7451.59
2.14	Canillas de servicio D° 19 ud 14	143.31 2006.37
2.15	Válvula Esférica D° 64 mm. ud 2	476.12 952.24
2.16	Válvula Esférica D° 50 mm. ud 2	291.23 582.45
2.17	Valvula Esferica D° 38 mm. ud 4	272.74 1090.95
2.18	Valvula Esferica D° 25 mm. ud 4	217.27 869.08
2.19	Valvula Retencion D°13 mm ud 5	198.78 993.90
2.20	Llave de paso D° 50,2 mm. ud 4	163.34 653.34
2.21	Llave de paso D° 38 mm. ud 4	154.09 616.36
2.22	Llave de paso D° 32 mm. ud 6	144.85 869.08
2.23	Llave de paso D° 25,4 mm. ud 6	126.36 758.14
2.24	Llave de paso D° 19 mm. ud 8	126.36 1010.86
2.25	Llave de paso D° 13 mm. ud 5	126.31 631.55
2.26	Bombas recirculadoras Tipo Rowa con term ud 2	1848.93 3697.86
2.27	Equipo Hidroneumático 10m3/ h a 25 mca , ud 1	19617.53 19617.53

Ing. ROBERTO LOPEZ  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos Di Zotti  
WIDERRALVI

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4569





Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0883

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
7 / 19

3	Desagues de Condensación Equipos Split			
3.1	Conducción de Salida de Condensación- Eq ud 10	259.22	2592.20	
<b>C INSTALACIÓN DE GAS</b>				
1	INSTALACION DE GAS			
1.1	Caño Epoxi de 51 mm	ml 50	164.35	8217.46
1.2	Caño Epoxi de 25 mm	ml 25	119.15	2978.83
1.3	Valvulas esfericas de 25	ud 4	328.70	1314.79
1.4	Valvulas esfericas de 51	ud 5	727.24	3636.22
1.5	Protecciones y Sujeciones Metálicas Para	gl 1	2773.39	2773.39
1.6	Conexionado de Artefactos	ud 6	247.89	1487.36
1.7	Obras Civiles Nueva Estación reguladora	gl 1	2789.73	2789.73
<b>2 ARTEFACTOS</b>				
2.1	Anafe 2 hornallas 4000 kcal/h	ud 2	509.35	1018.69
2.2	Termotanque Alta Recuperación RHEEM 250	ud 1	10828.42	10828.42
2.3	Termotanque Alta Recuperación RHEEM 160	ud 1	3419.01	3419.01
<b>3 VARIOS</b>				
3.1	Ventilaciones de Ambiente Reglamentarias	gl 1	10021.19	10021.19
3.2	Ventilaciones de Artefactos Reglamentari	gl 1	1885.91	1885.91
<b>E CORRIENTES DÉBILES</b>				
1.1	Cable UTP Cat 5E x rollo de 305 mts	rol26	547.83	14243.59
1.2	Faceplate doble para dos RJ-45-HEMBRA	ud 60	12.33	739.57
1.3	Jack RJ45 Cat 5E	ud 125	12.33	1540.77
1.4	Patch Panel Cat 5e - 24 puertos RJ-45	ud 12	416.35	4996.21
1.5	Gabinete de 19" ancho, 660mm de profundi	ud 1	2691.22	2691.22
1.6	Bandeja ciega, pesada 2U - 600 mm profun	ud 4	98.61	394.44
1.7	Organizador horizontal de UTP 1U	ud 10	35.61	356.09
1.8	Organizador vertical para Gabinete 45U	ud 4	308.15	1232.62
1.9	Canal de Tension vertical 10 tomas IRAM	ud 4	335.55	1342.18
1.10	Accesorio de iluminacion horizontal para	ud 2	445.11	890.22
1.11	Accesorio ventilador (2 ventiladores) pa	ud 2	445.11	890.22
1.12	Bandeja FO con 8 acopladores	ud 2	849.14	1698.27
1.13	Fibra optica multimodo 8 hilo exterior	ml 300	21.23	6368.53
1.14	Cañería MOP de 1"	ml 200	19.94	3988.21
1.15	Caja 10x5 cm de chapa	ud 60	12.33	739.57
1.16	Bandeja metálica perforada 300mm	ml 130	330.07	42908.82
1.17	Multipar 50 pares exterior	ml 300	25.75	7724.41
1.18	Pach cord 3ft	ud 120	14.38	1725.67
1.19	Pach cord 5ft	ud 60	17.12	1027.18
1.20	Pictail FO MM SC	ud 16	85.60	1369.58
1.21	Pach cord FO MM SC/SC Duplex	ud 2	284.87	569.74
1.22	Fusiones de FO	ud 16	85.60	1369.58
1.23	Cableado Mano de Obra / Certificacion y	gl 1	39991.62	39991.62
1.24	Canalizaciones Mano de Obra	gl 1	20639.51	20639.51

Ing. Roberto  
REPRESENTANTE

Ing. Juan Carlos  
Aprobado

ISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
 Suipacha 268 Honduras 5673  
 1008 - Ciudad de Buenos Aires -  
 CUIT: 30-69617058-0  
 IVA responsable inscripto  
 Nro. IIBB: 901-903320-7  
 Inicio actividades: 27-05-1998

0884

HELPORT S.A.  
 Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
 1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
 4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
 8 / 19

G SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS

1 ELEMENTOS DE CONTROL		ud		
1.1	Controladores	ud 1	11590.39	11590.39
1.2	Lectores Proximidad Mifare	ud 4	1567.48	6269.92
1.3	Cerraduras Electromagneticas	ud 3	1101.71	3305.14
1.4	Barral Exit C/SWITCH	ud 2	1737.66	3475.33
2 ELEMENTOS DE CAMPO				
2.1	Cableado y conexionado Buses de Comando,	ml 150	8.51	1275.76
2.2	Cableado y conexionado de Alimentación.	ml 300	19.61	5883.70
2.3	Caja de empalmes con automáticos (protec	ud 6	438.89	2633.37
2.4	Mano de Obra	gl 1	9852.73	9852.73

H CCTV

1.1 ELEMENTOS DE CONTROL		ud		
1.1.1	Racks Consola para equipos	ud 2	2615.45	5230.90
1.1.2	DVMR Multiplexores Matriciales con Graba	ud 1	8939.11	8939.11
1.1.3	Grabadores/Reproductores DVD-R Dual Lay	ud 1	335.89	335.89
1.1.4	Discos de almacenamiento HDD 500 GB.	ud 2	998.71	1997.42
1.1.5	Switch Router	ud 1	1567.48	1567.48
1.2 ELEMENTOS DE CAMPO				
1.2.1	Cámaras Fijas Color 1/3 CCD, 1 lux., Res	ud 2	998.71	1997.42
1.2.2	Cámaras Móviles Domos Color, 16X, 1 lux,	ud 1	9843.77	9843.77
1.2.3	Housing para Cámaras Fijas Intemperie.	ud 2	398.59	797.18
1.2.4	Housing para Domos y Drones (inc. brazo	ud 1	335.89	335.89
1.2.5	Soporte de cámara Interior/externior	ud 2	62.70	125.40
1.2.6	Lentes con Iris automático varifocal	ud 2	246.32	492.64
1.2.7	Transformadores de Aislación	ud 2	156.75	313.50
1.3 CABLEADOS				
1.3.1	Cableado y conexionado coax RG 59/ UTP C	ml 400	4.30	1720.19
1.3.2	Cableado y conexionado Buses de Comando,	ml 150	8.86	1329.17
1.3.3	Converor UTP/75 OHMs	ud 6	425.46	2552.75
1.3.4	Cableado y conexionado de Alimentación.	ml 400	20.16	8064.06
1.3.5	Caja de empalmes con automáticos (protec	ud 2	470.24	940.49
1.4 CANALIZACIONES (Incluye soportes, curvas y material menor)				
1.4.1	Tuberia Acero Galvanizada t.a.g. / 32 mm	ml 115.	39.18	4513.95
1.4.2	Tuberia Metálica Flexible revestida en P	ml 24	13.34	320.15
1.4.3	Tuberia PVC / 32 mm. / 20 mm.	ml 4	7.40	29.58
1.4.4	Caja Galvanizada con empaquetadura y tap	ud 44	125.40	5517.53
1.4.5	Abrazadera Caddy Serie CD 40 mm. / 32 mm	ud 39	30.01	1170.29
1.4.6	Mano de Obra	gl 1	3605.20	3605.20

I ALARMAS PERIMETRALES E INTRUSIÓN

1.1 ELEMENTOS DE CONTROL		ud		
1.1.1	CAP1 (Central de Alarmas Perimetrales 1	ud 1	11218.68	11218.68
1.1.2	CAP2 (Central de Alarmas Perimetrales 2	ud 1	11218.68	11218.68

Ing. ROBERTO A. ESCOBAR  
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Justo Carlos De Zotti  
 ABOGADO

LIBANDRO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4669



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0885

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
9 / 19

1.1.3	Discador/Comunicador telefónico	ud 1	1800.36	1800.36
1.1.4	Teclado digital de activación / desacti	ud 4	779.26	3117.05
1.2	ELEMENTOS DE CAMPO			
1.2.1	Sensor de magneticos de puerta blindados	ud 14	183.62	2570.67
1.2.2	Sensor Pasivo Infrarojo (PIR) tipo Spot,	ud 81	403.07	32648.36
1.2.3	Sensor Pasivo Infrarojo (PIR) tipo Barre	ud 32	1746.62	55891.85
1.2.4	Sensor Pasivo Infrarojo (PIR) tipo Sate	ud 4	1030.06	4120.23
1.2.5	Sensor Térmico	ud 2	671.78	1343.55
1.2.6	Sensor de Humo (Incendio)	ud 36	398.59	14349.16
1.2.7	Sirena interior (max. 78 dBA)	ud 1	174.66	174.66
1.2.8	Sirena exterior (120 dBA)	ud 1	309.02	309.02
1.3	CANALIZACIONES Y CABLEADOS			
1.3.1	Tubería Acero Galvanizada t.a.g. / 32 mm	ml 348.	39.18	13668.80
1.3.2	Caja Galvanizada con empaquetadura y tap	ud 176	125.40	22070.12
1.3.3	Abrazadera Caddy Serie CD 40 mm. / 32 mm	ud 131.	30.01	3945.97
1.3.4	Cableado y Conexionado	ml 523.	26.87	14060.56
1.3.5	Cableado y Conexionado	gl 1	13462.41	13462.41
J	INSTALACION CONTRA INCENDIO			
1	SISTEMA DE HIDRANTES EXTERIORES/ INTERIORES			
1.1	COLUMNAS HIDRANTES EXTERIORES			
1.1.1	Poste Hidráulico Ø 4", inc defensas meta	ud 1	11002.85	11002.85
1.2	HIDRANTES EXTERIORES			
1.2.1	Gabinetes p/ hidrantes exterior BHE-1	ud 2	826.79	1653.59
1.2.2	Válvula tipo teatro Ø 2.1/2" c/ tapa y c	ud 2	534.29	1068.58
1.2.3	Manguera Ø 2.1/2"x30mts.	ud 2	1572.66	3145.33
1.2.4	Lanza chorro pleno-niebla Ø2.1/2"	ud 2	475.81	951.62
1.2.5	Llave de ajustar uniones	ud 2	13.15	26.30
1.3	HIDRANTES INTERIORES			
1.3.1	Gabinetes p/ hidrantes interiores BHI-1	ud 5	657.03	3285.13
1.3.2	Válvula tipo teatro Ø 1.3/4" c/ tapa y c	ud 5	415.72	2078.61
1.3.3	Manguera Ø 1.3/4"x30mts.	ud 5	1168.93	5844.63
1.3.4	Lanza chorro pleno-niebla Ø1.3/4"	ud 5	327.95	1639.76
1.3.5	Llave de ajustar uniones	ud 5	101.27	506.33
1.3.6	Generadores móviles de Espuma AFFF3% Baj	ud 1	7275.93	7275.93
1.3.7	Lanzas expansoras de espuma, de baja a m Incl	1.3		
1.4	VALVULAS Y ESPECIFICOS			
1.4.1	Válvula Mariposa Ø 4" c/Supervisión	ud 1	5823.03	5823.03
1.5	CAÑERIAS (Inc. Main Feeder)			
1.5.1	Caño Ø 2" ASTM A53 SCH 40	ml 13	268.39	3489.06
1.5.2	Caño Ø 2" ASTM A53 SCH 40	ml 7	301.25	2108.72
1.5.3	Caño Ø 4" ASTM A53 SCH 40	ml 77	419.99	32339.03

Ing. Juan Carlos...  
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Juan Carlos...  
AUTORIZADO

LISANDRO ARTURO BAROA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0886

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha Pág.  
4700084546 / 04.03.2009 10 / 19

1.6 ACCESORIOS			
1.6.1	Unión Flexible Ø 2"	Incl 1.5	
1.6.2	Unión Flexible Ø 2.1/2"	Incl 1.5	
1.6.3	Codo Ran-Rosc Ø 2"	Incl 1.5	
1.6.4	Codo Ran-Rosc Ø 2.1/2"	Incl 1.5	
1.6.5	Codo SW-SW Ø 2,1/2"	Incl 1.5	
1.6.6	Codo SW-SW Ø 6"	Incl 1.5	
1.6.7	Tee SW-SW-SW 6"	Incl 1.5	
1.6.8	Reducción SW-SW 6x4"	Incl 1.5	
1.6.9	Cap SW 6"	Incl 1.5	
1.7 SOPORTES, CONSUMIBLES Y OTROS			
1.7.1	Soporte pera Ø 2"	Incl 1.5	
1.7.2	Soporte pera Ø 3"	Incl 1.5	
1.7.3	Soporte pera Ø 6"	Incl 1.6	
2 SISTEMA DE SPRINKLERS			
2.1 SPRINKLERS			
2.1.1	Sprinklers Upright-Pendent, D° 1/2", Ran ud 86	238.86	20542.04
2.1.2	Idem. Con fusible de 141°C para cocinas. ud 3	238.86	716.58
2.1.3	Canasto de protección, para depósitos. Incl 2.1		
2.1.4	Sprinklers Uprigh-Pendent, D° 3/4", Ran ud 5	329.60	1648.01
2.2 REPUESTOS			
2.2.1	Sprinklers Upright-Pendent, D° 1/2", Ran Incl 2.1		
2.2.2	Sprinklers Uprigh-Pendent, D° 3/4", Ran Incl 2.1		
2.2.3	Soportes tipo pera, 2 unidades en cada d Incl 2.1		
2.2.4	Valvulas mariposa tipo VMI D°4" con tamp Incl 2.1		
2.2.5	0-rings para uniones flexibles tipo Vict Incl 2.1		
2.3 VALVULAS Y ESPECIFICOS			
2.3.1	Válvula de alarma Ø 4" Con trim y Gong H ud 1	5405.25	5405.25
2.3.2	Flowswitch (Referencia: Potter modelo VS ud 1	1473.16	1473.16
2.3.3	Válvula Mariposa tipo VMI, Ø 4" c/Superv ud 1	2221.66	2221.66
2.3.4	Test & Drain 2" (Prueba y drenaje Sprink ud 1	1153.23	1153.23
2.3.5	Válvula esférica Ø 1" ud 1	114.33	114.33
2.3.6	Válvula esférica Ø 2" ud 1	226.12	226.12
2.4 CAÑERIAS TENDIDO AEREO			
2.4.1	Caño Ø 1" ASTM A53 / IRAM 2502 ml 96	150.55	14452.86
2.4.2	Caño Ø 1 1/4" ASTM A53 / IRAM 2502 ml 103	160.58	16539.32
2.4.3	Caño Ø 1 1/2" ASTM A53 / IRAM 2502 ml 52	172.07	8947.47
2.4.4	Caño Ø 2" ASTM A53 / IRAM 2502 ml 20	206.06	4121.19
2.4.5	Caño Ø 2 1/2" ASTM A53 / IRAM 2502 ml 39	236.38	9218.63
2.4.6	Caño Ø 3" ASTM A53 / IRAM 2502 ml 20	276.17	5523.36
2.4.7	Caño Ø 4" ASTM A53 / IRAM 2502 ml 26	354.23	9210.08
2.4.8	Caño Ø 6" ASTM A53 / IRAM 2502 ml 128	683.80	87525.77

Ing. ROBERTO...  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. JUAN...  
ANONIMOS

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires -  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0887

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
11 / 19

2.5 CAÑERIAS TENDIDO ENTERRADO

2.5.1 Caño Ø 6" ASTM A53 / IRAM 2502, c/poligu ml 7 820.16 5741.15

2.6 ACCESORIOS

2.6.1 Cupla Red. Ø 1" x 3/4"	Incl 2.4
2.6.2 Reducción concéntrica Ø 1.1/2" x 1.1/4"	Incl 2.4
2.6.1 Codo Ø 2" 90° RL - ASTM A234	Incl 2.4
2.6.1 Codo Ø 3" 90° RL - ASTM A234	Incl 2.4
2.6.3 Unión Flexible Ø 1.1/4"	Incl 2.4
2.6.3 Unión Flexible Ø 1.1/2"	Incl 2.4
2.6.3 Unión Flexible Ø 2"	Incl 2.4
2.6.3 Unión Flexible Ø 2.1/2"	Incl 2.4
2.6.3 Unión Flexible Ø 3"	Incl 2.4
2.6.3 Unión Flexible Ø 4"	Incl 2.4
2.6.4 Codo Groove Ø 1.1/4"	Incl 2.4
2.6.4 Codo Groove Ø 1.1/2"	Incl 2.4
2.6.4 Codo Groove Ø 2"	Incl 2.4
2.6.5 Strap 1.1/4"x1"	Incl 2.4
2.6.5 Tee mecanica Ø 2x 1.1/4"	Incl 2.4
2.6.7 Tee mecanica Ø 6" x 4"	Incl 2.4
2.6.8 Cup Groove Ø 3"	Incl 2.4
2.6.8 Cup Groove Ø 4"	Incl 2.4
2.6.8 Cup Groove Ø 6"	Incl 2.4

2.7 SOPORTES CONSUMIBLES Y OTROS

2.7.2 Soporte para Ø 1.1/4"	Incl 2.4
2.7.3 Soporte para Ø 2"	Incl 2.4
2.7.4 Soporte para Ø 2.1/2"	Incl 2.4
2.7.5 Soporte para Ø 3"	Incl 2.4
2.7.6 Soporte para Ø 4"	Incl 2.4
2.7.7 Soporte Manifold.	Incl 2.4
2.7.1 Soportes ménsulados Ø 3"	Incl 2.4
2.7.1 Soportes ménsulados Ø 6"	Incl 2.4

4 MEDIOS MOVILES Y SEÑALETICA

4.1 Extintores manuales PQS 10kg incluye gab ud 7	387.83	2714.82
4.2 Extintores manuales Agua y Acetato de Po ud.1	1483.47	1483.47
4.3 Extintores Haloclean 6 litros ud.9	1018.07	9162.65
4.4 Carros PQS 25 kg. ud.1	1551.34	1551.34
4.5 Señalética fotoluminiscente en altura de ud.17	145.44	2472.42
4.6 Señalética fotoluminiscente en altura de ud.6	145.44	872.62
4.7 Señalética fotoluminiscente de evacuació ud.6	145.44	872.62
4.8 Señalética autónoma de evacuación ud.6	145.44	872.62

5 SISTEMA DE NOTIFICACION

5.1 NOTIFICACION

LEONARDO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659

ING. JUAN CARLOS DE ZOTU  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotu



Aeropuertos **Argentina 2000**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0888

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
12 / 19

5.1.1	Pull Stations (Avisadores manuales)	ud 11	1904.99	20954.93
5.1.2	Horn/Strobe. Sirenas con luz estroboscóp	ud 3	1784.03	5352.10
5.1.3	Relé de disparo	ud 1	1921.12	1921.12
5.1.4	Alimentación eléctrica	incluido		
5.1.5	Cableados y conduit 19 mm	incluido		
5.1.6	Central de Deteccion y aviso de incendio	gl 1	26267.27	26267.27
5.2	ILUMINACION DE SOBRE EMERGENCIA			
5.2.1	Unidades autónomas con dos faros halógen	ud 1	1470.42	1470.42
5.2.2	Cableados , caños conduit 19 mm , fijaci	gl 1	2259.80	2259.80
6	MISCELANEOS			
6.1	Espumigeno por litro	lts 115	47.94	5512.54
6.2	Conexionado a red de captación de agua.	incluido		
B	INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
3	DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES EXISTENTES,			
3.1	Desmantelamiento de instalaciones existe	gl 1	8716.53	8716.53
4	PROVISION Y MONTAJE DE LOS TABLEROS SECCIONALES DE FUERZA M			
4.1	Tablero General TG-H3	ud 1	60375.35	60375.35
5	PROVISION Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE CANALIZACIONES INTERNAS			
5.1	Bandejas Perf..(300 mm ) c/accesorios y	ml 84	132.70	11146.65
5.2	Bandejas Perf..(150 mm ) c/accesorios y	ml 30	99.84	2995.26
6	PROVISION Y MONTAJE ALIMENTADORES.			
6.1	Cable de Baja Tensión 1.1 KV subterrane	ml 20	148.69	2973.90
6.2	Cable de Baja Tensión 1.1 KV subterrane	ml 15	40.57	608.50
6.3	Cables de Baja Tensión 1.1 KV de 4x6mm2	ml 30	14.76	442.92
6.4	Cables de Baja Tensión 1.1 KV de 4x6mm2	ml 30	14.76	442.92
6.5	Cables de Baja Tensión 1.1 KV de 4x4mm2	ml 60	12.59	755.18
6.6	Cables de Baja Tensión 1.1 KV de 4x4mm2	ml 150	11.86	1779.08
6.7	Cables de Baja Tensión 1.1 KV de 2x2,5m	ml 1040	6.35	6609.03
6.8	Cables de PAT, tipo VN IRAM 62266 1x16mm	ml 20	13.57	271.43
6.9	Cables de PAT, tipo VN IRAM 62266 1x6mm2	ml 140	4.85	678.75
6.10	Cables de PAT, tipo VN IRAM 62266 1x4mm	ml 50	3.96	197.90
7	PROVISION Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE ILUMINACION Y TOMACORRI			
7.1	Artefacto (FBS 900B) 2x26 W, con vidrio	ud 91	266.83	24281.94
7.2	Artefacto (PACIFIC , con lámpara de 2x36	ud 24	298.43	7162.33
7.3	Artefacto de iluminación, Philips, model	ud 53	525.79	27867.08
7.4	Equipo autonomo para luminaria no perman	ud 27	431.28	11644.55
7.5	Artefacto autonomo 1x8W señalizacion de	ud 8	357.79	2862.30
7.6	Artefacto de iluminacion modelo (SP-97	ud 2	1424.39	2848.77
7.7	Bocas de iluminación interior, incluyend	ud 194	268.48	52084.73
7.8	Bocas de 2 tomacorriente interior, inclu	ud 65	670.76	43599.63

LISANERO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4669

Ing. Juan Carlos De Zotti  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
AUTORIZADO



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
 Suipacha 268 Honduras 5673  
 1008 - Ciudad de Buenos Aires  
 CUIT: 30-69617058-0  
 IVA responsable inscripto  
 Nro. IIBB: 901-903320-7  
 Inicio actividades: 27-05-1998

0889

HELPORT S.A.  
 Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
 1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
 4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
 13 / 19

7.9	Bocas de 2 tomacorrientes exteriores est ud 1	924.41	924.41
7.10	Tomas para Puestos de trabajo, incluye:c ud 45	224.75	10113.63
8	PROVISION Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE FUERZA MOTRIZ PARA 115V		
8.1	Puesto de toma de energia para conexión ud 1	2333.54	2333.54
8.2	Puesto de trabajo montado en tablero IP5 ud 2	3472.09	6944.19
9	PROVISION Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE FUERZA MOTRIZ PARA PUES		
9.1	Puesto de trabajo montado gabinete tipo ud 3	2378.12	7134.35
10	PROVISION Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y SU VI		
10.1	Cable P.a T. Afx 1x16mm2 envainado Verde ml 120	23.12	2774.21
10.2	Medicion de Puesta a Tierra gl 1	540.38	540.38
11	PROVISION Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE ILUMINACION DE OBSTACUL		
11.1	Baliza identificación de obstáculo FAA t ml 2	5399.16	10798.31
11.2	Sistema portante Mastil H°G°, punta fran ud 3	3695.51	11086.54
12	PROVISION Y MONTAJE DE UN CAÑERO PARA INSTALACIONES ELECTRIC		
12.1	Excavacion, instalacion de caños PEAD 2x ml 20	176.43	3528.58
13	OTROS CONCEPTOS		
13.1	Ingenieria ejecutiva y en detalle ud 90	82.17	7395.71
13.2	Documnetacion conforme a Obra CAO ud 20	82.17	1643.49
13.3	Lineas de alimentacion a equipos de A°A° ml 493	15.75	7764.81
13.4	Ayuda de Gremio ( trabajos de albañileria gl 1	18282.47	18282.47

=====

\$ 3,911,778.69

TOTAL

Se excluye de la presente Orden de Compra el item C.1.7 de la INSTALACION DE GAS, "En la Nueva Estación reguladora de media a baja presión los: 2 reguladoras EQA 237 + 1 Medidor Industrial de uso comun"

5 - FORMA DE PAGO

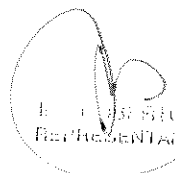
Anticipo 30% con Cheque de Pago diferido a 90 dff

El saldo se pagará contra la aprobación de Certificados de Avance de Obra Mensuales con CPD a 90 dff.

6 # CERTIFICADOS DE AVANCE DE OBRA

La certificación mensual deberá ser coordinada con la Arq. Celina Alonso.

LISANDRO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4559

  
 JUAN CARLOS DE ZOTTI  
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
 APODERADO



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0890

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
14 / 19

Una vez que el certificado sea aprobado, la Dirección de Obra (DDO) informará a la CONTRATISTA el Numero de #Hoja de Entrada de Actividad# (HES) que habilitará la facturación del certificado (el n° HES es único para cada certificado)

Las facturas se recibirán en Mesa de Entradas y deberán indicar además del concepto y el N° de ORDEN DE COMPRA, el N° HES informado por la DDO.

Junto con la factura el CONTRATISTA deberá presentar una copia del Certificado de Avance de Obra Correspondiente, firmado en tinta por un Apoderado/Representante de la Empresa Contratista. El Contratista deberá informar fehacientemente al Comitente quien será el apoderado/representante que firmará los Certificados, y deberá presentar además copia del poder que lo acredite como tal.

#### 7 - REAJUSTE DE CERTIFICADOS

Los certificados se reajustarán en base a la formula polinómica que se detalla a continuación. El cálculo de reajuste de precios se realizará descontando del valor de cada certificado el % entregado en concepto de anticipo financiero, el cual se considera saldado y no se reajusta

$$Ca = Co \times (0,10 CPA/CPo + 0,25 ACA/ACo + 0,15 HEa/HEo + 0,40 MOa/MOo + 0,10 Da/Do) = Co \times Ia$$

Mes Base: ENERO 2009

- C Valor del certificado (sin iva) (con el descuento del monto de la incidencia del Anticipo Financiero otorgado)
- CP Valor del Cemento Portland Normal a Granel Olavarria (por la CAC)
- AC Valor del Acero de Construcción Tipo III diam.12 mm (por la CAC)
- HE Valor del Hormigon Elaborado Bombeado H30/15 (por la CAC)
- MO Valor de Mano de Obra Categoría Oficial (informado por la CAC)
- D Valor dólar estadounidense (informado por la CAC)
- I Indice de variación dado por la formula arriba detallada

El subíndice "o" indica el valor base (establecido en la Orden de Compra)

El subíndice "a" indica el valor actual (corresponde al mes de ejecución de los trabajos certificados)

La presentación de Reajuste de Certificados deberá respetar los siguientes lineamientos:

- \* Se realizaran presentaciones Independientes para Cada Certificado Básico que se pretenda reajustar
- \* Se deberá referenciar a la presente Orden de Compra
- \* Se deberá referenciar el Número de Certificado y el mes de ejecución
- \* Se deberá adjuntar en cada presentación Copia simple de los certificados Básicos

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4656

ING. JUAN CARLOS CUNEDO  
RESPONSABLE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos de Zotti  
RESPONSABLE





Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
 Suipacha 268 Honduras 5673  
 1008 - Ciudad de Buenos Aires  
 CUIT: 30-69617058-0  
 IVA responsable inscripto  
 Nro. IIBB: 901-903320-7  
 Inicio actividades: 27-05-1998

0891

HELPORT S.A.  
 Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
 1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha Pág.  
 4700084546 / 04.03.2009 15 / 19

Aprobados, cuyo reajuste se solicita

\* Se deberá adjuntar en cada presentación Copia simple de los índices de referencia para el Mes Base y el de certificación, según la fuente

La Presente Orden de Compra contempla que el Anticipo Financiero NO sufrirá ningún tipo de reajuste por inflación y por lo tanto se considerará PRECIO FIJO

8 - SEGUROS

El contratista estará a cargo de todos los seguros que se especifican en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES . CONTRATISTA PRINCIPAL. Se deberá considerar además,

RESPONSABILIDAD CIVIL:

Tipo de Cobertura: AIR SIDE  
 Suma Asegurada: USD 3,000,000.-

RC AUTOMOTORES:

Sobre todos los vehículos del contratista, subcontratista y sus empleados  
 Suma Asegurada para Camiones, automotores grandes: AR\$ 10,000,000.-  
 Suma Asegurada para Vehículos pequeños: AR\$ 3,000,000.-

SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO:

Según Decreto 1567/74

SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO (ART):

Caso en que se posea empleados bajo dependencia. - Según normativa vigente

SEGURO POR ACCIDENTES PERSONALES:

Suma Asegurada: NO inferior a AR\$ 110.000, por muerte o incapacidad.  
 Cuando el Contratista o subcontratista, según corresponda, sea considerado frente a la AFIP - DGI como trabajador autónomo deberá contratar un seguro por accidentes personales.

Los montos indicados en la presente, prevalecen por sobre los indicados en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES.

9 - DOCUMENTACIÓN CONFORME A OBRA

Toda la documentación técnica y planos Conforme a Obra deberá ser presentado dentro de los 30 días de aprobada la última certificación y deberán estar firmados por profesional matriculado, según lo estipula en la Resolución N°57/2007 del ORSNA, la Resolución ORSNA 36/2008 y/o lo que estipule la última reglamentación vigente del ORSNA al momento de la presentación.

Se presentarán un mínimo de 7 (siete) copias firmadas y su respectivo soporte

REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zola  
 ARQUITECTO

LIBANERO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4556



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0892

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha Pág.  
4700084546 / 04.03.2009 16 / 19

digital. El soporte digital será propiedad intelectual de AA2000 y deberá ser en archivos .dwg (AutoCAD200), .xls (Microsoft Excel), .doc (Microsoft Word), y/o cualquier otro formato que permita la modificación posterior por parte de AA2000. Los formatos que no permiten la modificación como .pdf, .dwt u otros no está permitido salvo expresa autorización de la Dirección de Obra

El Comitente a través de la Dirección de Obra se reserva del derecho de no aprobar la ultima certificación (monto y porcentaje a definir por la Dirección de Obra) hasta tanto el Contratista no haya presentado la Documentación Conforme a Obra completa, sin que esto origine derecho a reclamo de ningún tipo.

10 # DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25.551 #COMPRES NACIONAL#

Siendo que las disposiciones sobre #Compre Nacional# (C.N.) -Art. 1° Ley 25.551- instituyen a los CONTRATISTAS de los Concesionarios de Servicios Públicos en Sujetos Obligados a dicho régimen, por la presente se notifica en forma fehaciente a las empresas oferentes que hayan de constituirse en CONTRATISTAS de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., que sus propuestas conllevan la obligación de ellas mismas, así como la de sus sub-contratistas directos, de dar cumplimiento a todos los términos de las leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C. y P.y M.E Nro 57/2003; Resolución ORSNA Nro. 10/2003 más disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al Compre de Trabajo Argentino.

EL COMITENTE se reserva el derecho de no abonar los importes correspondientes a las certificaciones por la provisión de bienes, ejecución de obras y servicios prestados por el CONTRATISTA, si el mismo, previo a la ocasión de su cobro, no presentare ante el COMITENTE una Declaración Jurada por la que declare que tales prestaciones son de origen nacional en los términos de la Leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C. y P.y M.E Nro 57/2003; Resolución ORSNA Nro. 10/2003 más disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al Compre de Trabajo Argentino y/o que dio cumplimiento a todo dicho ordenamiento legal.

11 # INFORME DE ESTUDIO AMBIENTAL

El contratista deberá entregar firmado el Informe de Estudio Ambiental (IEA) que se le entrega, como constancia de haberlo recibido y como compromiso de respetarlo.

El Informe de Estudio Ambiental firmado deberá se entregado al Gerente del Proyecto asignado a ala Obra.

INGENIERO EN OBRAS  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos...  
APR 10 2009

LISAMORO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4568



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
 Suipacha 268 Honduras 5673  
 1008 - Ciudad de Buenos Aires  
 CUIT: 30-69617058-0  
 IVA responsable inscripto  
 Nro. IIBB: 901-903320-7  
 Inicio actividades: 27-05-1998

0893

HELPORT S.A.  
 Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
 1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha 4700084546 / 04.03.2009 Pág. 17 / 19

La aceptación de la presente orden de compra y/o el principio de ejecución del contrato derivados de la presente orden de compra importan la declaración jurada del contratista en el sentido de que previamente dió cumplimiento con las leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C y P.y M.E Nro 57/2003; Resolución ORSMA Nro. 10/2003 y disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al COMPRE DE TRABAJO ARGENTINO, también llamado COMPRE NACIONAL, en adelante denominado el régimen.

El contratista se obliga a dar estricto cumplimiento - por sí, por sus dependientes y/o sub-contratistas directos - al régimen. Todo ello bajo el apercibimiento de darse por rescindido el presente contrato en caso de incumplir con las obligaciones que aquí asume. En tal caso el contratista no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

El contratista se hace responsable de los daños y perjuicios que Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (AA2000) pudiera sufrir ante su incumplimiento y/o el de sus sub-contratantes directos por sus respectivos incumplimientos al régimen y/o la rescisión del presente contrato que hubiere lugar derivado de sus incumplimientos del régimen. Asume también la responsabilidad por las sanciones emergentes del régimen a las que pudiera ser pasible.

Sin perjuicio de que la aceptación de la presente orden de compra y/o su principio de ejecución, por sí, importan la declaración jurada del contratista en el sentido de que previamente dió cumplimiento al régimen, en orden a la acreditación del fiel cumplimiento de las normas precedentemente citadas y como condición indispensable para la celebración del presente contrato, el contratista se obliga a presentar ante el Departamento de Compras y Contrataciones de AA2000 sito en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires una declaración jurada por la que manifieste que los materiales, bienes, obras y/o servicios ofertados a y/o contratados con AA2000 son de origen nacional en los términos de la ley 25.551 y el Decreto 1600/2002 y/o que el contratista y/o sus sub-contratistas directos dieron cumplimiento a dicho ordenamiento legal.

La arriba indicada declaración jurada que el contratista se obliga a presentar ante AA2000 deberá estar firmada por un apoderado y/o representante legal del mismo con facultades suficientes para el acto. La firma de dicho apoderado y/o representante legal del contratista inserta en la antes mencionada declaración jurada deberá estar certificada notarialmente.

La mencionada declaración jurada en el sentido indicado precedentemente, deberá ser presentada por el contratista ante AA2000 - en forma fehaciente- dentro de los (3) TRES días hábiles siguientes a la recepción de la presente orden de compra en el formulario (formato de declaración jurada sobre COMPRE NACIONAL/COMPRE TRABAJO ARGENTINO) que se adjunta a esta orden de compra, formulario éste que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La mora por el incumplimiento del contratista será automática y se producirá -de hecho y de pleno derecho- con la contemporaneidad de su respectiva obligación incumplida o con el mero vencimiento del plazo acordado de (3) tres días arriba indicados en el caso de tratarse de la obligación de presentar la declaración jurada, sin necesidad de que sea interpelado judicial o extra-judicialmente.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A., a su sola discreción, se reserva el derecho de no abonar los importes correspondientes a la provisión de bienes, ejecución de obras y/o servicios prestados por el contratista y/o sus sub-contratantes directos en razón de la presente orden de compra, si el mismo no presentare ante AA2000 la declaración jurada a que se hace mención más arriba dentro del plazo y bajo las formalidades indicadas precedentemente.

Pos.	Material Ctd.pedido Unidad	Denominación, Precio por unidad	Valor
00001 1	3000001 100 %	Obra Hangar H3 Certificados de Avance de Obra 3.911.778,69 /100	3.911.778,69
00002	20000020 1 Cada uno	ANTICIPO A PROVEEDORES 1.173.533,61	1.173.533,61

REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zanti  
 REPRESENTANTE

LISANDRO ARTURO BARGA  
 ESORIBANO  
 MATRICULA 4559



Aeropuertos **Argentina 2000**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0894

HELPORT S.A.  
Suipacha N° 190 Piso 6 Of. 60  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700084546 / 04.03.2009

Pág.  
18 / 19

Pos.	Material	Unidad	Denominación	Precio por unidad	Valor
	Ctd.pedido				
Valor neto total sin IVA					3.911.778,69

Ing. ROBERTO A. ...  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos ...  
APOYADO

LIBANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4558

**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA**

**OBRA – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA**

En la ciudad de Ezeiza, a los 2 días del mes de mayo de 2012, se reúnen por una parte la Comitente AA2000 S.A., representada en este acto por el Ing. Gustavo Favaron , y por la Contratista Empresa HELPORT S.A. el Ing Roberto Ebrecht, a los efectos de dar cumplimiento al artículo n° 35.3 – Recepción Definitiva – de las condiciones generales del llamado a concurso para: “Plataforma Comercial – Etapa 1B” del Aeropuerto de Ezeiza, Argentina.

(OC 139.674)

Visto que:

La obra ha sido concluida en su totalidad,

La Contratista ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares,

No existen observaciones pendientes ni vicios ocultos,

No quedando deuda por reclamar por parte de la Contratista,

Se procede a recibir definitivamente las Obras Referidas y se labra el presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Ing. Gustavo Fernandez Favaron  
Gerente  
Dirección de Infraestructura  
Aeropuertos Argentina 2000  
Por AA2000 S.A.

ING. ROBERTO EBRECHT  
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Cascajón Zotti  
APROBADO

HELPORT S.A.

Ing. Roberto Ebrecht  
Representante Técnico

Por HELPORT S.A.

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4569



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0896

<p>Empresa HELPORT S.A. Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  1008 Capital Federal Tel.: 4852-6655</p>	<p><b>Orden de Compra</b></p> <p>Núm. orden de compra/Fecha 4700129811 / 21.01.2011 Persona de contacto/Tel. Sebastian Sanguine/4852-6316 Nuestro n° fax 4852-6973</p>
--	--

Su n° proveedor en nuestra empr.  
101356

Sírvase suministrar a:  
Aeropuerto Ministro Pistarini  
Ezeiza  
Autopista Richieri Km 33,5

1802 Ezeiza-Buenos Aires

Cond.pago: Cheque Diferido 90 días f.f.  
Moneda PESOS

ART.1 - OBJETO

Establecer las condiciones para la Locación de la Obra EZE2962-NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - PLATAFORMA COMERCIAL ETAPA 1A

ART.2 - DOCUMENTACIÓN CONTEMPLADA

La presente Orden de Compra está en un todo de acuerdo con los siguientes documentos que el Contratista declara haber recibido:

- 2.1. Pliego de Condiciones Generales de Contratación
- 2.2. Pliego de Condiciones Particulares de Contratación
- 2.3. Resolución ORSNA 57/2007
- 2.4. Resolución ORSNA 36/2008
- 2.5. Documentación Técnica y Planos entregados en CD firmado por AA2000 que el

<p>Consultas por pagos: (011) 4852-6900/6906 (Tesorería y Pagos a Proveedores) Importante: No serán recibidas facturas en las que no se indique el numero de la presente orden de compra y el numero de Hoja de entrada de servicios. Este último nro. sera informado por AA2000 una vez aprobado cada certificado.</p>	<p><u>Recepción de Facturas</u> Solo se recibirán facturas por Mesa de Entradas Honduras 5663 - C1414BNE - Ciudad de Buenos Aires o en los respectivos Aeropuertos</p>
---	--

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659

ING. ROBERTO A. LOBATO  
REPRESENTANTE TÉCNICO

ING. JUAN CARLOS DA SILVA  
APROBADO



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0897

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700129811 / 21.01.2011

Pág.  
2 / 11

contratista debe devolver firmado.  
2.6. Informe Ambiental

ART. 3 # ORDEN DE PRELACIÓN

En caso de aparecer discrepancias o contradicciones entre las diferentes partes del PLIEGO o de la ORDEN DE COMPRA, se procederá a su resolución, interpretando que los documentos prevalecerán unos sobre otros en el orden en que se enumeran a continuación:

- 3.1. Pliego de Condiciones Particulares # Contratista Principal
- 3.2. Pliego de Condiciones Generales # Contratista Principal
- 3.3. Orden de Compra
- 3.4. Circulares aclaratorias del COMITENTE fehacientemente notificadas al CP
- 3.5. Pliegos Técnicos y Planos según el Listado de Documentos
- 3.6. La COTIZACIÓN Y LA PROPUESTA ACEPTADA para la ejecución de los Trabajos.
- 3.7. Toda la Documentación Técnica, que el Comitente entregara al CP para la formulación de la COTIZACIÓN Y PROPUESTA.

ART.4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS

La presente contratación se realiza bajo el sistema de UNIDAD DE MEDIDA, definido en el Art. 9 de las Condiciones Generales.

El Precio incluye todos los impuestos y gravámenes a excepción del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ART.5 - PRECIO DE LOS TRABAJOS, PRESUPUESTO

1	Concreto Asfáltico con Asfalto Modif	tn 1609.	569.72	917115.54
2	Base Asfáltica Densa	tn 3461.	518.33	1794069.39
3	Carpeta de Hormigón	m3 24132	1185.96	28620117.90
4	Subbase de Hormigón Pobre	m3 8761.	625.58	5481226.85
5	Base Grava Cemento	m3 6061.	545.14	3304240.93
6	Base Estabilizada Granular	m3 219.7	449.07	98661.24
7	Recubrimiento con Suelo Seleccionado	m3 37597	107.59	4045053.24
8	Demolición de Pavimento de Hormigón	m3 5382.	603.23	3246721.21
9	Fresado de Concreto Asfáltico Existe	m3 11570	296.03	3425265.12
10	Excavación con Compactación de la Ba	m3 51482	70.50	3629546.52
11	Relleno con Suelo	m3 45.3	107.59	4874.81
12	Saneamiento	m3 5036.	156.39	787609.18
13	Cercos Perimetrico y Operativo	m1 1365	285.98	390359.42

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559

Ing. Fernando L. LORIEDO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
 Suipacha 268 Honduras 5673  
 1008 - Ciudad de Buenos Aires  
 CUIT: 30-69617058-0  
 IVA responsable inscripto  
 Nro. ITBB: 901-903320-7  
 Inicio actividades: 27-05-1998

0898

HELPORT S.A.  
 Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
 1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
 4700129811 / 21.01.2011

Pág.  
 3 / 11

16	Camara Pluvial de Interferencia	m3	40.9	3262.55	133536.17
16.1	Volumen de hormigon	m3	11.1	905.00	10036.45
16.2	Volumen de H° Pobre	m3	182.1	76.85	13995.15
16.3	Excavacion				
17	Readecuación Camara Pluvial Existente	m3	26.7	3262.55	87207.96
17.1	Volumen de hormigon	m3	5.6	905.00	5040.85
17.2	Volumen de H° Pobre	m3	130	76.85	9993.57
17.3	Excavacion				
18	Camaras Pluviales con Sello Hidráulico	m3	353.8	3262.55	1154388.07
18.1	Volumen de hormigon	m3	196.5	905.00	177823.45
18.2	Volumen de H° Pobre	m3	1286.	76.85	98856.77
18.3	Excavacion				
19	Camaras Simples Pluviales de Conexión e Inspección	m3	405.4	3262.55	1322539.89
19.1	Volumen de hormigon	m3	168.5	905.00	152501.55
19.2	Volumen de H° Pobre	m3	1340	76.85	102977.46
19.3	Excavacion				
20	Readecuacion Camaras Electricas de Conexión e Inspección	m3	3.5	3262.55	11484.18
20.1	Volumen de hormigon				
21	Conductos H°A°				
21.1	En canaleta con reja de plataforma	ml	44.6	2153.51	95938.87
21.1.1	Diam=1000	ml	163	2554.47	416429.70
21.1.2	Diam=1100	ml	167.4	2730.38	457120.22
21.1.3	Diam=1200	ml	81.5	3179.44	259156.15
21.1.4	Diam=1300	ml	81.5	3525.40	287355.35
21.1.5	Diam=1400				
21.2	En conducto a camara separadora	ml	199.7	3643.90	727505.48
21.2.1	Diam=1400	ml	396	4005.80	1586286.34
21.2.2	Diam=1500	ml	175.5	181.50	31853.25
24	Alambrado Olímpico				
					=====
TOTAL					\$62,886,898.23

ART.6 - FORMA DE PAGO

Anticipo 20% con Cheque de Pago diferido a 90 dff

El saldo se pagará contra la aprobación de Certificados de Avance de Obra Mensuales con CPD a 90 dff.

Ante la falta de presentación de alguna de las pólizas de seguros o garantías exigidas, el COMITENTE se reserva el derecho de no emitir pagos hasta tanto el CONTRATISTA regularice la situación, sin que esto origine derecho a reclamo de ningún tipo, ni extensión del plazo de obra. Sin perjuicio de esto, el COMITENTE se reserva además el derecho de aplicar las Penalidades previstas en el Art. 32 del Pliego de Condiciones Generales de Contratación.

ING. JUAN ARTURO BARGA  
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Arturo Barga  
 APLICACION

ING. JUAN ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4558





Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0899

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700129811 / 21.01.2011

Pág.  
4 / 11

#### ART.7 # CERTIFICADOS DE AVANCE DE OBRA

La certificación mensual deberá ser coordinada con el Ing. Gustavo Favaron.

Una vez que el certificado sea aprobado, la Dirección de Obra (DDO) informará a la CONTRATISTA el Numero de #Hoja de Entrada de Actividad# (HES) que habilitará la facturación del certificado (el n° HES es único para cada certificado)

Las facturas se recibirán en Mesa de Entradas y deberán indicar además del concepto y el N° de ORDEN DE COMPRA, el N° HES informado por la DDO.

Junto con la factura el CONTRATISTA deberá presentar una copia del Certificado de Avance de Obra Correspondiente, firmado en tinta por un Apoderado/Representante de la Empresa Contratista. El Contratista deberá informar fehacientemente al Comitente quien será el apoderado/representante que firmará los Certificados, y deberá presentar además copia del poder que lo acredite como tal.

#### ART.8 - REAJUSTE DE CERTIFICADOS

Los certificados se reajustarán en base a la formula polinómica que se detalla a continuación. El cálculo de reajuste de precios se realizará descontando del valor de cada certificado el % entregado en concepto de anticipo financiero, el cual se considera saldado y no se reajusta

- 15% G Valor del gas-oil (fuente Camara Argentina de la Construcción)
- 35% M Valor de Mano de Obra - categoria oficial (Fuente CAC)
- 15% AP Valor de Agregado Petreo 6-20 Olavarria (Fuente CAC)
- 25% CP Cemento Portland a Granel Olavarria (Fuente CAC)
- 10% D Valor dólar estadounidense, cotizacion vendedor (CAC)

Mes Base: DIC-2010

La presentación de Reajuste de Certificados deberá respetar los siguientes lineamientos:

- \* Se realizaran presentaciones Independientes para Cada Certificado Básico que se pretenda reajustar
- \* Se deberá referenciar a la presente Orden de Compra
- \* Se deberá referenciar el Número de Certificado y el mes de ejecución
- \* Se deberá adjuntar en cada presentación Copia simple de los certificados Básicos Aprobados, cuyo reajuste se solicita
- \* Se deberá adjuntar en cada presentación Copia simple de los índices de referencia para el Mes Base y el de certificación, según la fuente

ING. GUSTAVO FAVARON  
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JUAN CARLOS...  
APROBADO

ANDRÉS ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0900

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700129811 / 21.01.2011

Pág.  
5 / 11

\* El reajuste se realizará entre el VALOR BASE (indicado más arriba) y el VALOR ACTUAL (corresponde al mes de ejecución de los trabajos certificados)

La Presente Orden de Compra contempla que el Anticipo Financiero NO sufrirá ningún tipo de reajuste por inflación y por lo tanto se considerará PRECIO FIJO

#### ART.9 - SEGUROS

El contratista estará a cargo de todos los seguros que se especifican en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES . CONTRATISTA PRINCIPAL. Se deberá considerar además,

##### -> RESPONSABILIDAD CIVIL:

Tipo de Cobertura: AIR SIDE

Suma Asegurada: USD 3,000,000.-

La cobertura deberá incluir (en el caso de que las actividades / obras se realicen en zonas de acceso restringido #airside# o requieran el acceso aún ocasional por dichas áreas) incluir la correspondiente extensión aeronáutica (mediante el llamado texto Ariel o similar).

- Las Pólizas deberán incluir el adicional de responsabilidad civil de automotores en exceso de la póliza específica si la hubiere;

- Deberán consignar a Aeropuertos Argentina 2000, el Estado Nacional y/o el ORSNA como "Asegurados Adicionales";

- Deberán especificar que ningún incumplimiento u omisión del Permisionario perjudicará los intereses del Concesionario, el Estado Nacional y/o el ORSNA quienes serán mantenidos indemnes ante cualquier reclamo de terceros;

Deberán incluir una cláusula de responsabilidad civil cruzada. .

##### -> RC AUTOMOTORES:

Sobre todos los vehículos del contratista, subcontratista y sus empleados

Suma Asegurada para Camiones, automotores grandes: AR\$ 10,000,000.-

Suma Asegurada para Vehículos pequeños: AR\$ 3,000,000.-

- Deberá incluir la mención de la renuncia a todo derecho de repetición por parte de la aseguradora contra Aeropuertos Argentina 2000, sus socios, directivos, agentes, representantes, personal, empresas vinculadas, el Estado Nacional y/o el ORSNA.

-> SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO:  
Según Decreto 1567/74

LIBANERO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRÍCULA 4556

Ing. WALTER A. LAMADO  
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
APROBADO



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0901

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700129811 / 21.01.2011

Pág.  
6 / 11

-> SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO (ART):  
Caso en que se posea empleados bajo dependencia. - Según normativa vigente.  
Deberá incluir la renuncia al derecho de repetición de la aseguradora a favor de Aeropuertos Argentina 2000, Estado Nacional Argentino y ORSNA.

-> SEGURO POR ACCIDENTES PERSONALES:  
Suma Asegurada: NO inferior a AR\$ 240.000, por muerte o incapacidad.

- Cuando el Contratista o subcontratista, según corresponda, sea considerado frente a la AFIP - DGI como trabajador autónomo deberá contratar un seguro por accidentes personales. Deberá incluir la renuncia al derecho de repetición de la aseguradora a favor de Aeropuertos Argentina 2000, Estado Nacional Argentino y ORSNA.

-> PÓLIZA DE CAUCIÓN COMO GARANTÍA DE ANTICIPO FINANCIERO:  
Junto con la Factura del Anticipo Financiero, el CONTRATISTA deberá presentar una Póliza de Caucción como Garantía de Anticipo Financiero.

! CUALQUIER PÓLIZA QUE SE PRESENTE DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE:

- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA OBRA
- FECHAS EN QUE LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EN FORMA ESTIMATIVA
- N° DE ORDEN DE COMPRA
- CLÁUSULAS DE NO REPETICIÓN ANTERIORMENTE DESCRIPTAS

! Todas las pólizas contratadas por el Contratistas deberán tener una cláusula que obligue al asegurador a no modificar las condiciones ni anular las pólizas, ni suspender la cobertura, sin dar aviso con treinta (30) días de anticipación, por carta documento u otro medio fehaciente, a Aeropuertos Argentina 2000 y al ORSNA en sus respectivos domicilios.

Los montos indicados en la presente, prevalecen por sobre los indicados en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES.

Sin perjuicio de las multas establecidas en le PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES, se deja Constancia que el COMITENTE se reserva el derecho de no emitir pagos si el CONTRATISTA adeuda la presentación de uno o más de los seguros descriptos en la presente.

En caso de no presentar las pólizas de seguro exigidas, el COMITENTE requerirá su presentación en el término de veinticuatro (24) horas. Si no lo hiciera dentro de ese término el COMITENTE podrá dar por Resuelta la Orden de Compra, siendo el CONTRATISTA responsable por daños y perjuicios.

L. SANDRICO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4668

ING. JUAN CARLOS ALFREDO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos Alfredo  
ARQUITECTO



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
 Suipacha 268 Honduras 5673  
 1008 - Ciudad de Buenos Aires  
 CUIT: 30-69617058-0  
 IVA responsable inscripto  
 Nro. IIBB: 901-903320-7  
 Inicio actividades: 27-05-1998

0902

HELPORT S.A.  
 Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
 1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
 4700129811 / 21.01.2011

Pág.  
 7 / 11

**ART.10 # DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA (DDO)**

Previo al Inicio de los TRABAJOS el Contratista deberá presentar ante la Dirección de Obra (DDO) la documentación que se detalla a continuación

- 10.1. Copia de la Presente Orden de Compra.
- 10.2. Documentación Técnica, Planos y Pliegos listados en el ART.2 de la presente Orden de Compra, debidamente firmados.
- 10.3. Pólizas de Seguro listadas en el ART.9 de la presente Orden de Compra. emitidas por una Compañía de Seguros a satisfacción del COMITENTE.
- 10.4. Libros de Ordenes de Servicio y Notas de Pedido
- 10.5. Programa de Higiene y Seguridad aprobado por la ART.
- 10.6. Toda aquella documentación complementaria que la DDO pudiera requerir.

**ART.11 - DOCUMENTACIÓN CONFORME A OBRA**


Toda la documentación técnica y planos Conforme a Obra deberá ser presentado dentro de los 30 días de aprobada la última certificación y deberán estar firmados por profesional matriculado, según lo estipula en la Resolución N°57/2007 del ORSNA, la Resolución ORSNA 36/2008 y/o lo que estipule la última reglamentación vigente del ORSNA al momento de la presentación.


Se presentarán un mínimo de 7 (siete) copias firmadas y su respectivo soporte digital. El soporte digital será propiedad intelectual de AA2000 y deberá ser en archivos .dwg (AutoCAD200), .xls (Microsoft Excel), .doc (Microsoft Word), y/o cualquier otro formato que permita la modificación posterior por parte de AA2000. Los formatos que no permiten la modificación como .pdf, .dxf u otros no está permitido salvo expresa autorización de la Dirección de Obra

Sin perjuicio de las multas establecidas en le PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES el Comitente, a través de la Dirección de Obra, se reserva del derecho de no aprobar la última certificación (monto y porcentaje a definir por la Dirección de Obra) hasta tanto el Contratista no haya presentado la Documentación Conforme a Obra completa, sin que esto origine derecho a reclamo de ningún tipo.

**ART.12 # DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25,551 #COMPRE NACIONAL#**

Siendo que las disposiciones sobre #Compre Nacional# (C.N.) -Art. 1° Ley 25.551- instituyen a los CONTRATISTAS de los Concesionarios de Servicios Públicos en Sujetos Obligados a dicho régimen, por la presente se notifica en forma fehaciente a las empresas oferentes que hayan de constituirse en CONTRATISTAS de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., que sus propuestas conllevan la obligación de ellas mismas, así como la de sus sub-contratistas directos, de dar cumplimiento a todos los términos de las

  
 Ing. Roberto A. LOHEDO  
 REPRESENTANTE TÉCNICO

  
 Ing. Juan Carlos De ZOTTI  
 APODERADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4558



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0903

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700129811 / 21.01.2011

Pág.  
8 / 11

Leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C. y P.Y M.E Nro 57/2003; Resolución ORSNA Nro. 10/2003 más disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al Compre de Trabajo Argentino.

El COMITENTE se reserva el derecho de no abonar los importes correspondientes a las certificaciones por la provisión de bienes, ejecución de obras y servicios prestados por el CONTRATISTA, si el mismo, previo a la ocasión de su cobro, no presentare ante el COMITENTE una Declaración Jurada por la que declare que tales prestaciones son de origen nacional en los términos de la Leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C. y P.Y M.E Nro 57/2003; Resolución ORSNA Nro. 10/2003 más disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al Compre de Trabajo Argentino y/o que dio cumplimiento a todo dicho ordenamiento legal.

El plazo para la presentación de esta DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25,551 #COMPRES NACIONAL# será de cinco (5) días hábiles a contar desde la recepción de la ORDEN DE COMPRA. En caso de no presentar la DECLARACIÓN JURADA, el COMITENTE requerirá su presentación en el término de veinticuatro (24) horas. Si no lo hiciera dentro de ese término el COMITENTE podrá dar por Resuelta la Orden de Compra, siendo el CONTRATISTA responsable por daños y perjuicios.

La presentación de la mencionada Declaración Jurada de Cumplimiento de la Ley 25,551 #COMPRES NACIONAL# deberá coordinarse con Silvina Leiria (sleiria@aa2000.com.ar)

#### ART.13 # INFORME AMBIENTAL

Previo al Inicio de los Trabajos, el Contratista deberá devolver firmado el Informe Ambiental entregado por Gerente de Proyecto de Infraestructura de AA2000 asignado a la Obra, como constancia de haberlo recibido y como compromiso de respetarlo.

#### ART.14 # RECEPCIÓN DE FACTURAS

Las facturas se recibirán únicamente por MESA DE ENTRADAS en el Edificio Corporativo sito en Honduras 5663 # Ciudad de Buenos Aires # C1414BNE.

Serán requisitos para la aceptación de las Facturas de ANTICIPO FINANCIERO:

a - La factura deberá tener fecha igual o posterior a la liberación de la ORDEN DE COMPRA.

b - La factura deberá tener impreso el Número de la presente ORDEN DE COMPRA

c - El monto de la factura debe coincidir con el monto de Anticipo Financiero especificado en la Orden de Compra.

d # La factura deberá confeccionarse en la misma moneda que se estipula en la orden de compra

Ing. ROBERTO A. LONGO  
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
ABINGO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRÍCULA 4559



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0904

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700129811 / 21.01.2011

Pág.  
9 / 11

e - La factura deberá venir acompañada por una copia de la presente Orden de Compra.

Serán requisitos para la aceptación de las Facturas de CERTIFICADOS DE AVANCE DE OBRA:

- a - La factura deberá tener fecha igual o posterior a la liberación de la ORDEN DE COMPRA y a la emisión de la HOJA DE ENTRADA DE SERVICIOS (HES).
- b - La factura deberá tener impreso el Número de la presente ORDEN DE COMPRA y de HES.
- c - El monto de la factura debe coincidir con el monto certificado según la HES.
- d - La factura deberá aclarar el Nro de Certificado de Obra que se esta facturando y si se trata de algún anexo también hacer referencia al mismo.
- e - La factura deberá venir acompañada por una copia en papel del certificado de obra firmado en original por un Apoderado del CONTRATISTA.
- f # La factura deberá confeccionarse en la misma moneda que se estipula en la orden de compra

#### ART. 15 - INGRESO A ZONAS ESTÉRILES DEL AEROPUERTO

Se define con ZONA ESTÉRIL en un aeropuerto a todas aquellas zonas de acceso restringido vinculadas con la seguridad Aeroportuaria, y cuyo acceso está controlado y administrado por la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) .

Todo el personal de la Contratista que deba ingresar a ZONAS ESTÉRILES del Aeropuerto deberá poseer una Credencial habilitante emitida por la Policía de Seguridad .

Estas credenciales deberán ser tramitadas en las oficinas de la Policía de Seguridad Aeroportuaria del Aeropuerto.

Los costos y tiempos que estas tramitaciones conlleven deberán estar contemplados en la OFERTA.

La aceptación de la presente orden de compra y/o el principio de ejecución del contrato derivados de la presente orden de compra importan la declaración jurada del contratista en el sentido de que previamente dió cumplimiento con las leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C y P.y M.E Nro 57/2003; Resolución Orsma Nro. 10/2003 y disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al COMPRE DE TRABAJO ARGENTINO, también llamado COMPRE NACIONAL, en adelante denominado el régimen.

El contratista se obliga a dar estricto cumplimiento - por sí, por sus dependientes y/o sub-contratistas directos - al régimen. Todo ello bajo el apercibimiento de darse por rescindido el presente contrato en caso de incumplir con las obligaciones que aquí asume. En tal caso el contratista no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

El contratista se hace responsable de los daños y perjuicios que Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (AA2000) pudiera sufrir ante su incumplimiento y/o el de sus sub-contratantes directos por sus respectivos incumplimientos al régimen y/o la rescisión del presente contrato que hubiera lugar derivado de sus incumplimientos del régimen. Asume también la responsabilidad por las sanciones emergentes del régimen a las que pudiera ser pasible.

Sin perjuicio de que la aceptación de la presente orden de compra y/o su principio de ejecución, por sí, importan la declaración jurada del contratista en el sentido de que previamente dió cumplimiento al régimen, en orden a la acreditación del fiel cumplimiento de las normas

FERNANDO A. LOHEDO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Luca  
APODESADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4558



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0905

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha      Pág.  
4700129811 / 21.01.2011      10 / 11

precedentemente citadas y como condición indispensable para la celebración del presente contrato, el contratista se obliga a presentar ante el Departamento de Compras y Contrataciones de AA2000 sito en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires una declaración jurada por la que manifieste que los materiales, bienes, obras y/o servicios ofertados a y/o contratados con AA2000 son de origen nacional en los términos de la ley 25.551 y el Decreto 1609/2002 y/o que el contratista y/o sus sub-contratistas directos dieron cumplimiento a dicho ordenamiento legal.

La arriba indicada declaración jurada que el contratista se obliga a presentar ante AA2000 deberá estar firmada por un apoderado y/o representante legal del mismo con facultades suficientes para el acto. La firma de dicho apoderado y/o representante legal del contratista inserta en la antes mencionada declaración jurada deberá estar certificada notarialmente.

La mencionada declaración jurada en el sentido indicado precedentemente, deberá ser presentada por el contratista ante AA2000 - en forma fehaciente- dentro de los (3) TRES días hábiles siguientes a la recepción de la presente orden de compra en el formulario (formato de declaración jurada sobre COMPRE NACIONAL/COMPRE TRABAJO ARGENTINO) que se adjunta a esta orden de compra, formulario éste que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La mora por el incumplimiento del contratista será automática y se producirá -de hecho y de pleno derecho- con la contemporaneidad de su respectiva obligación incumplida o con el mero vencimiento del plazo acordado de (3) tres días arriba indicados en el caso de tratarse de la obligación de presentar la declaración jurada, sin necesidad de que sea interpelado judicial o extra-judicialmente.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A., a su sola discreción, se reserva el derecho de no abonar los importes correspondientes a la provisión de bienes, ejecución de obras y/o servicios prestados por el contratista y/o sus sub-contratantes directos en razón de la presente orden de compra, si el mismo no presentare ante AA2000 la declaración jurada a que se hace mención más arriba dentro del plazo y bajo las formalidades indicadas precedentemente.

Pos.	Material Ctd.pedido Unidad	Denominación Precio por unidad	Valor
00001		EZE 2962 Plataforma Comercial ETAPA 1A	
1	fec.Entr. Día 31.01.2011 3000001 100 %	Certificados de Avance de Obra 62.886.898,23 /100	62.886.898,23
00002	20000020 1 Cada uno fec.Entr. Día 18.01.2011	ANTICIPO A PROVEEDORES 12.577.379,65	12.577.379,65
Valor neto total sin IVA			62.886.898,23

MARÍA LOREDO  
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JUAN CARLOS BARGA  
ARQUITECTO

LISANORO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659

**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA****OBRA – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA**

En la ciudad de Ezeiza, a los 20 días del mes de julio de 2012, se reúnen por una parte la Comitente AA2000 S.A., representada en este acto por el Ing. Gustavo Favaron , y por la Contratista Empresa HELPORT S.A. el Ing. Roberto Ebrecht, a los efectos de dar cumplimiento al artículo n° 35.3 – Recepción Definitiva – de las condiciones generales del llamado a concurso para: “Plataforma Comercial – Etapa 1A” del Aeropuerto de Ezeiza, Argentina.

(OC 129.811)

Visto que:

La obra ha sido concluida en su totalidad,

La Contratista ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares,

No existen observaciones pendientes ni vicios ocultos,

No quedando deuda por reclamar por parte de la Contratista,

Se procede a recibir definitivamente las Obras Referidas y se labra el presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Por AA2000 S.A.

Ing. Gustavo Fernandez Favaron  
Gerente  
Dirección de Infraestructura  
Aeropuerto Los Argentina 2000

Ing. ROBERTO A. LOHEDO  
REPRESENTANTE TECNICO

HELPORT S.A.  
Ing. Roberto Ebrecht  
Representante Técnico  
Por HELPORT S.A.

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4869

Ing. Juan Carlos De Zotti  
ALOCADO



**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA**

**OBRA – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA**

En la ciudad de Ezeiza, a los 2 días del mes de mayo de 2012, se reúnen por una parte la Comitente AA2000 S.A., representada en este acto por el Ing. Gustavo Favaron , y por la Contratista Empresa HELPORT S.A. el Ing Roberto Ebrecht, a los efectos de dar cumplimiento al artículo n° 35.3 – Recepción Definitiva – de las condiciones generales del llamado a concurso para: "Plataforma Comercial – Etapa 1B" del Aeropuerto de Ezeiza, Argentina.

(OC 139.674)

Visto que:

La obra ha sido concluida en su totalidad,

La Contratista ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares,

No existen observaciones pendientes ni vicios ocultos,

No quedando deuda por reclamar por parte de la Contratista,

Se procede a recibir definitivamente las Obras Referidas y se labra el presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Ing. Gustavo Fernandez Favaron  
Gerente  
Dirección de Infraestructura  
Aeropuertos Argentina 2000  
Por AA2000 S.A.

Ing. ROBERTO A. LOHEDO  
REPRESENTANTE TECNICO

HELPORT S.A.  
Ing. Roberto Ebrecht  
Representante Técnico

Por HELPORT S.A

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 455e

Ing. Juan Carlos De Zotti  
APODERADO



Aeropuertos **Argentina 2000**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0908

<b>Empresa</b> HELPORT S.A. Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  1008 Capital Federal Tel.: 4852-6655
---

<b>Orden de Compra</b>  Núm. orden de compra/Fecha 4700139674 / 20.05.2011 Persona de contacto/Tel. Sebastian Sanguine/4852-6316 Nuestro n° fax 4852-6973
--

Su n° proveedor en nuestra empr.  
101356

Sírvase suministrar a:  
Aeropuerto Ministro Pistarini  
Ezeiza  
Autopista Richieri Km 33,5

Fecha de entrega Día 31.05.2011

1802 Ezeiza-Buenos Aires

Cond.pago:Cheque Diferido 90 días f.f.  
Moneda PESOS

**ART.1 - OBJETO**

Establecer las condiciones para la Locación de la Obra EZE2962-NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - PLATAFORMA COMERCIAL ETAPA 1B (REMOTA)

**ART.2 - DOCUMENTACIÓN CONTEMPLADA**

La presente Orden de Compra está en un todo de acuerdo con los siguientes documentos que el Contratista declara haber recibido:

- 2.1. Pliego de Condiciones Generales de Contratación
- 2.2. Pliego de Condiciones Particulares de Contratación
- 2.3. Resolución ORSNA 57/2007
- 2.4. Resolución ORSNA 36/2008
- 2.5. Documentación Técnica y Planos entregados en CD firmado por AA2000 que el

<b>Consultas por pagos:</b> (011) 4852-6900/6906 (Tesorería y Pagos a Proveedores) <b>Importante:</b> No serán recibidas facturas en las que no se indique el número de la presente orden de compra y el número de Hoja de entrada de servicios. Este último nro. será informado por AA2000 una vez aprobado cada certificado.	<b>Recepción de Facturas</b> Solo se recibirán facturas por Mesa de Entradas Honduras 5663 - C1414BNE - Ciudad de Buenos Aires o en los respectivos Aeropuertos <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">LISANDRO ARTURO BARGA ESCRIBANO MATRICULA 4559</div>
--	---

Ing. ROBERTO A. LOBELLA  
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
APODERADO



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. 0909  
 Suipacha 268 Honduras 5673  
 1008 - Ciudad de Buenos Aires  
 CUIT: 30-69617058-0  
 IVA responsable inscripto  
 Nro. IIBB: 901-903320-7  
 Inicio actividades: 27-05-1998

HELPORT S.A.  
 Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
 1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha Pág.  
 4700139674 / 20.05.2011 2 / 11

contratista debe devolver firmado.  
 2.6. Informe Ambiental

ART. 3 # ORDEN DE PRELACIÓN

En caso de aparecer discrepancias o contradicciones entre las diferentes partes del PLIEGO o de la ORDEN DE COMPRA, se procederá a su resolución, interpretando que los documentos prevalecerán unos sobre otros en el orden en que se enumeran a continuación:

- 3.1. Pliego de Condiciones Particulares # Contratista Principal
- 3.2. Pliego de Condiciones Generales # Contratista Principal
- 3.3. Orden de Compra
- 3.4. Circulares aclaratorias del COMITENTE fehacientemente notificadas al CP
- 3.5. Pliegos Técnicos y Planos según el Listado de Documentos
- 3.6. La COTIZACIÓN Y LA PROPUESTA ACEPTADA para la ejecución de los Trabajos.
- 3.7. Toda la Documentación Técnica, que el Comitente entregara al CP para la formulación de la COTIZACIÓN Y PROPUESTA.

ART.4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS

La presente contratación se realiza bajo el sistema de UNIDAD DE MEDIDA, definido en el Art. 9 de las Condiciones Generales.

El Precio incluye todos los impuestos y gravámenes a excepción del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ART.5 - PRECIO DE LOS TRABAJOS, PRESUPUESTO

1	Concreto Asfáltico con Asfalto Modif	tn	2678	560.34	1501055.60
2	Base Asfáltica Densa; inc. Riego Lig	tn	9246	507.05	4688219.79
3	Carpeta de Hormigón	m3	10949	1181.74	12938493.10
4	Subbase de Hormigón Pobre	m3	4447	605.37	2692437.56
5	Base Grava Cemento; inc. Curado con	m3	6924	521.84	3613251.47
7	Recubrimiento con Suelo Seleccionado	m3	99588	103.34	10291466.29
8	Demolición de Pavimento de Hormigón	m3	204.7	558.66	116376.27
9	Fresado de Concreto Asfáltico Existe	m3	547.7	289.15	158370.35
10	Excavación con Compactación de la Ba	m3	86730	67.34	5840388.77
12	Saneamiento	m3	4269	148.53	6341195.75
13	Cercos Perimetrico y Operativo	m1	575	280.00	161000.00
18	Camaras Pluviales con Sello Hidráulico, en canaleta con Reja de P				
18.1	Volumen de hormigon	m3	100.8	3233.72	325861.96

Ing ROBERTO A. LOREDO  
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
 APODERADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4559



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0910

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha      Pág.  
4700139674 / 20.05.2011      3 / 11

18.2 Volumen de H° Pobre	m3	52.9	905.00	47829.25
18.3 Excavacion	m3	357.5	73.32	26214.83
21 Conductos H°A°, en canaleta con Reja de Plataforma				
21.1 Ø 900	m1	84.4	2000.00	168820.00
21.2 Ø 1000	m1	85.2	2100.00	178962.00
22 Reja Norinco F900 CA 1040 FVLV				
22.1 En canaleta con reja de plataforma	m1	169.1	2150.00	363457.50
23 Reja Norinco D400 CA 1050 DVL				
23.1 En canaleta camino de servicio	m1	195.5	1700.00	332350.00
=====				
TOTAL				\$49,785,750.49

MES BASE: DIC-2010

ART.6 - FORMA DE PAGO

Anticipo 30% con Cheque de Pago diferido a 90 dff

El saldo se pagará contra la aprobación de Certificados de Avance de Obra Mensuales con CPD a 90 dff.

Ante la falta de presentación de alguna de las pólizas de seguros o garantías exigidas, el COMITENTE se reserva el derecho de no emitir pagos hasta tanto el CONTRATISTA regularice la situación, sin que esto origine derecho a reclamo de ningún tipo, ni extensión del plazo de obra. Sin perjuicio de esto, el COMITENTE se reserva además el derecho de aplicar las Penalidades previstas en el Art.32 del Pliego de Condiciones Generales de Contratación.

ART.7 # CERTIFICADOS DE AVANCE DE OBRA

La certificación mensual deberá ser coordinada con el Ing Gustavo Favaron.

Una vez que el certificado sea aprobado, la Dirección de Obra (DDO) informará a la CONTRATISTA el Numero de #Hoja de Entrada de Actividad# (HES) que habilitará la facturación del certificado (el n° HES es único para cada certificado)

Las facturas se recibirán en Mesa de Entradas y deberán indicar además del concepto y el N° de ORDEN DE COMPRA, el N° HES informado por la DDO.

Junto con la factura el CONTRATISTA deberá presentar una copia del Certificado de Avance de Obra Correspondiente, firmado en tinta por un Apoderado/Representante de la Empresa Contratista. El Contratista deberá informar fehacientemente al Comitente quien será el apoderado/representante que firmará los Certificados, y deberá presentar además copia del poder que lo acredite como tal.

Ing. Juan Carlos De Zorzi  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zorzi  
APODERADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659



Aeropuertos **Argentina 2000**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0911

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha Pág.  
4700139674 / 20.05.2011 4 / 11

#### ART.8 - REAJUSTE DE CERTIFICADOS

Los certificados se reajustarán en base a la formula polinómica que se detalla a continuación. El cálculo de reajuste de precios se realizará descontando del valor de cada certificado el % entregado en concepto de anticipo financiero, el cual se considera saldado y no se reajusta

- 15% G Valor del gas-oil (fuente Camara Argentina de la Construccion)
- 35% M Valor de Mano de Obra - categoria oficial (Fuente CAC)
- 15% AP Valor de Agregado Petreo 6-20 Olavarria (Fuente CAC)
- 25% CP Cemento Portland a Granel Olavarria (Fuente CAC)
- 10% D Valor dólar estadounidense, cotizacion vendedor (CAC)

Mes Base: DIC-2010

La presentación de Reajuste de Certificados deberá respetar los siguientes lineamientos:

- \* Se realizaran presentaciones Independientes para Cada Certificado Básico que se pretenda reajustar
- \* Se deberá referenciar a la presente Orden de Compra
- \* Se deberá referenciar el Número de Certificado y el mes de ejecución
- \* Se deberá adjuntar en cada presentación Copia simple de los certificados Básicos Aprobados, cuyo reajuste se solicita
- \* Se deberá adjuntar en cada presentación Copia simple de los índices de referencia para el Mes Base y el de certificación, según la fuente
- \* El reajuste se realizará entre el VALOR BASE (indicado más arriba) y el VALOR ACTUAL (corresponde al mes de ejecución de los trabajos certificados)

La Presente Orden de Compra contempla que el Anticipo Financiero NO sufrirá ningún tipo de reajuste por inflación y por lo tanto se considerará PRECIO FIJO

#### ART.9 - SEGUROS

El contratista estará a cargo de todos los seguros que se especifican en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES . CONTRATISTA PRINCIPAL. Se deberá considerar además,

##### -> RESPONSABILIDAD CIVIL:

Tipo de Cobertura: AIR SIDE  
Suma Asegurada: USD 3,000,000.-

La cobertura deberá incluir (en el caso de que las actividades / obras se realicen en zonas de acceso restringido #airside# o requieran el acceso aún ocasional por dichas áreas) incluir la correspondiente extensión aeronáutica (mediante el

Ing. Juan Carlos De Zotti  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
ABONADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0912

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha Pág.  
4700139674 / 20.05.2011 5 / 11

llamado texto Ariel o similar).

- Las Pólizas deberán incluir el adicional de responsabilidad civil de automotores en exceso de la póliza específica si la hubiere;

- Deberán consignar a Aeropuertos Argentina 2000, el Estado Nacional y/o el ORSNA como "Asegurados Adicionales";

- Deberán especificar que ningún incumplimiento u omisión del Permisionario perjudicará los intereses del Concesionario, el Estado Nacional y/o el ORSNA quienes serán mantenidos indemnes ante cualquier reclamo de terceros;

Deberán incluir una cláusula de responsabilidad civil cruzada.

-> RC AUTOMOTORES:

Sobre todos los vehículos del contratista, subcontratista y sus empleados  
Suma Asegurada para Camiones, automotores grandes: AR\$ 10,000,000.-  
Suma Asegurada para Vehículos pequeños: AR\$ 3,000,000.-

- Deberá incluir la mención de la renuncia a todo derecho de repetición por parte de la aseguradora contra Aeropuertos Argentina 2000, sus socios, directivos, agentes, representantes, personal, empresas vinculadas, el Estado Nacional y/o el ORSNA.

-> SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO:  
Según Decreto 1567/74

-> SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO (ART):

Caso en que se posea empleados bajo dependencia. - Según normativa vigente. Deberá incluir la renuncia al derecho de repetición de la aseguradora a favor de Aeropuertos Argentina 2000, Estado Nacional Argentino y ORSNA.

-> SEGURO POR ACCIDENTES PERSONALES:

Suma Asegurada: NO inferior a AR\$ 240.000, por muerte o incapacidad.

- Cuando el Contratista o subcontratista, según corresponda, sea considerado frente a la AFIP - DGI como trabajador autónomo deberá contratar un seguro por accidentes personales. Deberá incluir la renuncia al derecho de repetición de la aseguradora a favor de Aeropuertos Argentina 2000, Estado Nacional Argentino y ORSNA.

-> PÓLIZA DE CAUCIÓN COMO GARANTÍA DE ANTICIPO FINANCIERO:

Junto con la Factura del Anticipo Financiero, el CONTRATISTA deberá presentar una Póliza de Caucción como Garantía de Anticipo Financiero.

Ing. ROBERTO A LOREDO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos de Zotti  
APODERADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559



Aeropuertos **Argentina 2000**

0913

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700139674 / 20.05.2011

Pág.  
6 / 11

-----  
! CUALQUIER PÓLIZA QUE SE PRESENTE DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE:

- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA OBRA
- FECHAS EN QUE LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EN FORMA ESTIMATIVA
- N° DE ORDEN DE COMPRA
- CLÁUSULAS DE NO REPETICIÓN ANTERIORMENTE DESCRIPTAS

-----  
¡ Todas las pólizas contratadas por el Contratistas deberán tener una cláusula que obligue al asegurador a no modificar las condiciones ni anular las pólizas, ni suspender la cobertura, sin dar aviso con treinta (30) días de anticipación, por carta documento u otro medio fehaciente, a Aeropuertos Argentina 2000 y al ORSNA en sus respectivos domicilios.  
-----

Los montos indicados en la presente, prevalecen por sobre los indicados en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES.

Sin perjuicio de las multas establecidas en le PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES, se deja Constancia que el COMITENTE se reserva el derecho de no emitir pagos si el CONTRATISTA adeuda la presentación de uno o más de los seguros descriptos en la presente.

En caso de no presentar las pólizas de seguro exigidas, el COMITENTE requerirá su presentación en el término de veinticuatro (24) horas. Si no lo hiciera dentro de ese término el COMITENTE podrá dar por Resuelta la Orden de Compra, siendo el CONTRATISTA responsable por daños y perjuicios.

#### ART.10 # DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA (DDO)


Previo al Inicio de los TRABAJOS el Contratista deberá presentar ante la Dirección de Obra (DDO) la documentación que se detalla a continuación

- 10.1. Copia de la Presente Orden de Compra.
- 10.2. Documentación Técnica, Planos y Pliegos listados en el ART.2 de la presente Orden de Compra, debidamente firmados.
- 10.3. Pólizas de Seguro listadas en el ART.9 de la presente Orden de Compra. emitidas por una Compañía de Seguros a satisfacción del COMITENTE.
- 10.4. Libros de Ordenes de Servicio y Notas de Pedido
- 10.5. Programa de Higiene y Seguridad aprobado por la ART.
- 10.6. Toda aquella documentación complementaria que la DDO pudiera requerir.

#### ART.11 - DOCUMENTACIÓN CONFORME A OBRA

ISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559

  
Ing. ROBERTO LOMERO  
REPRESENTANTE TÉCNICO

  
Ing. Juan Carlos Osorio  
REPRESENTANTE TÉCNICO



Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
 Suipacha 268 Honduras 5673  
 1008 - Ciudad de Buenos Aires  
 CUIT: 30-69617058-0  
 IVA responsable inscripto  
 Nro. IIBB: 901-903320-7  
 Inicio actividades: 27-05-1998

HELPORT S.A.  
 Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
 1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha          Pág.  
 4700139674 / 20.05.2011          7 / 11

Toda la documentación técnica y planos Conforme a Obra deberá ser presentado dentro de los 30 días de aprobada la última certificación y deberán estar firmados por profesional matriculado, según lo estipula en la Resolución N°57/2007 del ORSNA, la Resolución ORSNA 36/2008 y/o lo que estipule la última reglamentación vigente del ORSNA al momento de la presentación.

Se presentarán un mínimo de 7 (siete) copias firmadas y su respectivo soporte digital. El soporte digital será propiedad intelectual de AA2000 y deberá ser en archivos .dwg (AutoCAD200), .xls (Microsoft Excel), .doc (Microsoft Word), y/o cualquier otro formato que permita la modificación posterior por parte de AA2000. Los formatos que no permiten la modificación como .pdf, .dwf u otros no está permitido salvo expresa autorización de la Dirección de Obra

Sin perjuicio de las multas establecidas en le PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES el Comitente, a través de la Dirección de Obra, se reserva del derecho de no aprobar la ultima certificación (monto y porcentaje a definir por la Dirección de Obra) hasta tanto el Contratista no haya presentado la Documentación Conforme a Obra completa, sin que esto origine derecho a reclamo de ningún tipo.

**ART.12 # DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25,551 #COMPRES NACIONAL#**

Siendo que las disposiciones sobre #Compre Nacional# (C.N.) -Art. 1° Ley 25.551- instituyen a los CONTRATISTAS de los Concesionarios de Servicios Públicos en Sujetos Obligados a dicho régimen, por la presente se notifica en forma fehaciente a las empresas oferentes que hayan de constituirse en CONTRATISTAS de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., que sus propuestas conllevan la obligación de ellas mismas, así como la de sus sub-contratistas directos, de dar cumplimiento a todos los términos de las leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C. y P.Y M.E Nro 57/2003; Resolución ORSNA Nro. 10/2003 más disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al Compre de Trabajo Argentino.

El COMITENTE se reserva el derecho de no abonar los importes correspondientes a las certificaciones por la provisión de bienes, ejecución de obras y servicios prestados por el CONTRATISTA, si el mismo, previo a la ocasión de su cobro, no presentare ante el COMITENTE una Declaración Jurada por la que declare que tales prestaciones son de origen nacional en los términos de la Leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C. y P.Y M.E Nro 57/2003; Resolución ORSNA Nro. 10/2003 más disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al Compre de Trabajo Argentino y/o que dio cumplimiento a todo dicho ordenamiento legal.

El plazo para la presentación de esta DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25,551 #COMPRES NACIONAL# será de cinco (5) días hábiles a contar desde la recepción de la ORDEN DE COMPRA. En caso de no presentar la DECLARACIÓN JURADA, el COMITENTE requerirá su presentación en el término de veinticuatro (24) horas. Si no lo hiciera

*[Signature]*  
 Ing. ROBERTO A. LOREDO  
 REPRESENTANTE TECNICO

*[Signature]*  
 Ing. Juan Carlos De Zotti  
 ACOBERADO

LIBANDRO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4558





Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0915

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700139674 / 20.05.2011

Pág.  
8 / 11

dentro de ese término el COMITENTE podrá dar por Resuelta la Orden de Compra, siendo el CONTRATISTA responsable por daños y perjuicios.

La presentación de la mencionada Declaración Jurada de Cumplimiento de la Ley 25,551 #COMPRES NACIONAL# deberá coordinarse con Silvina Leiria (sleiria@aa2000.com.ar)

#### ART.13 # INFORME AMBIENTAL

Previo al Inicio de los Trabajos, el Contratista deberá devolver firmado el Informe Ambiental entregado por Gerente de Proyecto de Infraestructura de AA2000 asignado a la Obra, como constancia de haberlo recibido y como compromiso de respetarlo.

#### ART.14 # RECEPCIÓN DE FACTURAS

Las facturas se recibirán únicamente por MESA DE ENTRADAS en el Edificio Corporativo sito en Honduras 5663 # Ciudad de Buenos Aires # C1414BNE.

Serán requisitos para la aceptación de las Facturas de ANTICIPO FINANCIERO:

- a - La factura deberá tener fecha igual o posterior a la liberación de la ORDEN DE COMPRA.
- b - La factura deberá tener impreso el Número de la presente ORDEN DE COMPRA
- c - El monto de la factura debe coincidir con el monto de Anticipo Financiero especificado en la Orden de Compra.
- d # La factura deberá confeccionarse en la misma moneda que se estipula en la orden de compra
- e - La factura deberá venir acompañada por una copia de la presente Orden de Compra.

Serán requisitos para la aceptación de las Facturas de CERTIFICADOS DE AVANCE DE OBRA:

- a - La factura deberá tener fecha igual o posterior a la liberación de la ORDEN DE COMPRA y a la emisión de la HOJA DE ENTRADA DE SERVICIOS (HES).
- b - La factura deberá tener impreso el Número de la presente ORDEN DE COMPRA y de HES.
- c - El monto de la factura debe coincidir con el monto certificado según la HES.
- d - La factura deberá aclarar el Nro de Certificado de Obra que se esta facturando y si se trata de algún anexo también hacer referencia al mismo.
- e - La factura deberá venir acompañada por una copia en papel del certificado de obra firmado en original por un Apoderado del CONTRATISTA.
- f # La factura deberá confeccionarse en la misma moneda que se estipula en la orden de compra

#### ART. 15 - INGRESO A ZONAS ESTÉRILES DEL AEROPUERTO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRÍCULA 4660

Ing. ROBERTO...  
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zúñiga  
APODERADO



Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998

0916

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 Of. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

Núm. orden de compra/Fecha  
4700139674 / 20.05.2011

Pág.  
9 / 11

Se define con ZONA ESTÉRIL en un aeropuerto a todas aquellas zonas de acceso restringido vinculadas con la seguridad Aeroportuaria, y cuyo acceso está controlado y administrado por la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

Todo el personal de la Contratista que deba ingresar a ZONAS ESTÉRILES del Aeropuerto deberá poseer una Credencial habilitante emitida por la Policía de Seguridad.

Estas credenciales deberán ser tramitadas en las oficinas de la Policía de Seguridad Aeroportuaria del Aeropuerto.

Los costos y tiempos que estas tramitaciones conlleven, deberán estar contemplados en la OFERTA.

La aceptación de la presente orden de compra y/o el principio de ejecución del contrato derivados de la presente orden de compra importan la declaración jurada del contratista en el sentido de que previamente dió cumplimiento con las leyes 25.551 y 18.875; Decreto 1600/2002; Resolución S.I.C y P.Y M.E Nro 57/2003; Resolución Orsna Nro. 10/2003 y disposiciones concordantes, conexas y complementarias referentes al otorgamiento de preferencia al COMPRE DE TRABAJO ARGENTINO, también llamado COMPRE NACIONAL, en adelante denominado el régimen.

El contratista se obliga a dar estricto cumplimiento - por sí, por sus dependientes y/o sub-contratistas directos - al régimen. Todo ello bajo el apercibimiento de darse por rescindido el presente contrato en caso de incumplir con las obligaciones que aquí asume. En tal caso el contratista no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

El contratista se hace responsable de los daños y perjuicios que Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (AA2000) pudiera sufrir ante su incumplimiento y/o el de sus sub-contratantes directos por sus respectivos incumplimientos al régimen y/o la rescisión del presente contrato que hubiere lugar derivado de sus incumplimientos del régimen. Asume también la responsabilidad por las sanciones emergentes del régimen a las que pudiera ser pasible.

Sin perjuicio de que la aceptación de la presente orden de compra y/o su principio de ejecución, por sí, importan la declaración jurada del contratista en el sentido de que previamente dió cumplimiento al régimen, en orden a la acreditación del fiel cumplimiento de las normas precedentemente citadas y como condición indispensable para la celebración del presente contrato, el contratista se obliga a presentar ante el Departamento de Compras y Contrataciones de AA2000 sito en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires una declaración jurada por la que manifieste que los materiales, bienes, obras y/o servicios ofertados a y/o contratados con AA2000 son de origen nacional en los términos de la Ley 25.551 y el Decreto 1600/2002 y/o que el contratista y/o sus sub-contratistas directos dieron cumplimiento a dicho ordenamiento legal.

La arriba indicada declaración jurada que el contratista se obliga a presentar ante AA2000 deberá estar firmada por un apoderado y/o representante legal del mismo con facultades suficientes para el acto. La firma de dicho apoderado y/o representante legal del contratista inserta en la antes mencionada declaración jurada deberá estar certificada notarialmente.

La mencionada declaración jurada en el sentido indicado precedentemente, deberá ser presentada por el contratista ante AA2000 - en forma fehaciente- dentro de los (3) TRES días hábiles siguientes a la recepción de la presente orden de compra en el formulario (formato de declaración jurada sobre COMPRE NACIONAL/COMPRE TRABAJO ARGENTINO) que se adjunta a esta orden de compra, formulario éste que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La mora por el incumplimiento del contratista será automática y se producirá -de hecho y de pleno derecho- con la contemporaneidad de su respectiva obligación incumplida o con el mero vencimiento del plazo acordado de (3) tres días arriba indicados en el caso de tratarse de la obligación de presentar la declaración jurada, sin necesidad de que sea interpelado judicial o extra-judicialmente.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A., a su sola discreción, se reserva el derecho de no abonar los importes correspondientes a la provisión de bienes, ejecución de obras y/o servicios prestados por el contratista y/o sus sub-contratantes directos en razón de la presente orden de compra, si el mismo no presentare ante AA2000 la declaración jurada a que se hace mención más arriba dentro del plazo y bajo las formalidades indicadas precedentemente.

LIBANERO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559

Ing. ROBERTO A. LORENDO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Amor  
17/05/2011



Aeropuertos **Argentina 2000**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Suipacha 268 Honduras 5673  
1008 - Ciudad de Buenos Aires  
CUIT: 30-69617058-0  
IVA responsable inscripto  
Nro. IIBB: 901-903320-7  
Inicio actividades: 27-05-1998


0917

HELPORT S.A.  
Suipacha 190, P 6 OF. 608 N° 190  
1008 Capital Federal

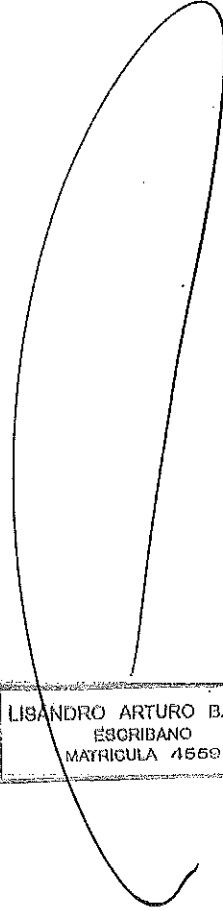
Núm. orden de compra/Fecha  
4700139674 / 20.05.2011

Pág.  
10 / 11

Pos.	Material Ctd.pedido Unidad	Denominación Precio por unidad	Valor
00001 1	3000001 100 %	EZE2962 Plataf Comercial ETAPA 1B remota Certificados de Avance de Obra 49.785.750,50 /100	49.785.750,50
00002	20000020 1	ANTICIPO A PROVEEDORES Cada uno 14.935.725,15	14.935.725,15
Valor neto total sin IVA			49.785.750,50

  
Ing. ROMEO A. LUREDO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
ARQUERO

  
LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

0918

2009.- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

EXPEDIENTE N° 8714-L-2008

Entre el Sr. ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, Ing. Nelson G. PERIOTTI, por una parte y la UTE: JCR S.A.- HELPORT S.A. - COARÇO S.A., con domicilio legal en Florida 547 piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la otra, a quien en adelante se designará con la palabra "Contratista" y representada en este Acto por el Ingeniero Fernando A. SANANEZ como Representante Legal de la U.T.E. por J.C.R., Socia a Cargo, de acuerdo al Contrato Constitutivo inscripto en el Registro de la Inspección General de justicia, bajo el número 64 del libro 2, se ha convenido celebrar el siguiente:

CONTRATO

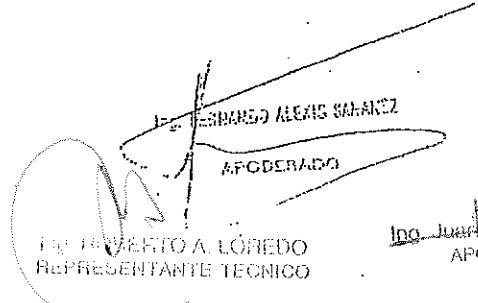
ARTICULO 1°.- El Contratista se compromete a ejecutar las obras en treinta (30) meses, en un todo de acuerdo con las Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales, Addenda N° 1 y N° 2 y demás Documentos de la Licitación, que ha estudiado y aceptado al presentar su Oferta a la Licitación Pública N° 38/08; Obra: RUTA NACIONAL N° 40, TRAMO: AGUA CLARA - RIO LAS CUEVAS, SECCION: EL EJE - RIO LAS CUEVAS (KM. 847,236 - KM. 880, en jurisdicción de la Provincia de CATAMARCA, efectuada el día 9 de Enero de 2009.

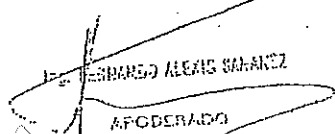
ARTICULO 2°.- Todos los documentos mencionados en el artículo 1°, forman parte integrante del presente contrato, a cuyos efectos y en prueba de conformidad los firman ambas partes.

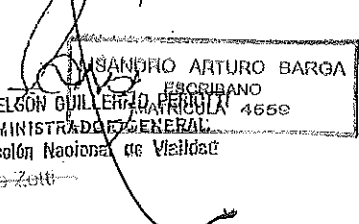
ARTICULO 3° - Las obras objeto de este contrato, aplicando los precios unitarios cotizados en el Formulario de Presupuesto de la Oferta, importan la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$254.990.000,00) de acuerdo al siguiente detalle:

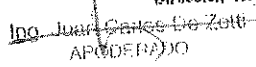
CONSTE: Que el original del presente  
 ha sido requesto con el sellado de Ley por  
 valor de \$ 1.177.455,00 de acuerdo al  
 Art. Inc. Ley N° 5023  
 S. F. del V. de Catamarca. 12/10/2009

ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
<b>OBRAS A EJECUTAR</b>						
1	Desbosque, destronque y limpieza del terreno	Ha	126,00	Tres mil trescientos sesenta pesos con setenta ctvos.	3.360,70	423.448,20
2	Excavación no clasificada, suelo no apto para la formación de terraplén	m <sup>2</sup>	15.000,00	Veintiséis pesos con ochenta y ocho ctvos.	26,88	403.200,00
					A fs. 2...	826.648,20


 FERNANDO A. LOREDO  
 REPRESENTANTE TECNICO


 FERNANDO ALEJIS SANANEZ  
 APODERADO


 SANDINO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 Ing. NELSON GUILLERMO PERIOLA 4658  
 ADMINISTRADOR GENERAL  
 Dirección Nacional de Vialidad


 JUAN CARLOS DE ZOTTI  
 APODERADO



Ministerio de Planificación Federal,  
 Inversión Pública y Servicios  
 Secretaría de Obras Públicas  
 Dirección Nacional de Vialidad

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

EXPEDIENTE Nº 8714-L-2008  
 HOJA Nº2

ITEM Nº	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 1...	826.648,20
3	Excavación para fundación de muros de contención	m <sup>3</sup>	2.000,00	Cuarenta y siete pesos con sesenta y cinco ctvos.	47,65	95.300,00
4	Terrapienes con compactación especial					
	a) Terraplén: Con compactación especial	m <sup>2</sup>	1.650.000,00	Setenta y siete pesos con cuarenta y cuatro ctvos.	77,44	127.776.000,00
	b) Terraplén: Sin compactación especial	m <sup>2</sup>	4.896,00	Cincuenta pesos con sesenta ctvos.	50,60	247.737,60
5	Cordón de Hº de piedra H-13, de 0,15m x 0,30m. Para protección de bordes del pavimento	m	138,00	Ciento un pesos con cuarenta y cinco ctvos.	101,45	14.000,10
6	Cordones de hormigón armado					
	a) Según plano H-8431-Modificado, tipo "D" de 0,80m. de ancho	m	3.000,00	Doscientos treinta y nueve pesos con dieciocho ctvos.	239,18	717.540,00
	b) Según plano H-9121, tipo "B"	m	356,00	Ciento treinta y ocho pesos con treinta y siete ctvos.	138,37	49.259,72
7	Construcción de sub-base granular en 0,20 m. de espesor	m <sup>3</sup>	65.059,00	Ciento treinta y tres pesos con dos ctvos.	133,02	8.654.148,18
8	Construcción de base granular en 0,20 m. de espesor	m <sup>2</sup>	59.342,00	Ciento treinta y cuatro pesos con sesenta y un ctvos.	134,71	7.993.960,82
					A fs.3	146.374.594,62

Ing. FERNANDO ALEJIS SANCHEZ

APROBADO

Ing. ROBERTO A. LOBATO  
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos de ZOLA  
 APROBADO

Ing. NELSON GUILLERMO PEROTTI  
 ADMINISTRADOR GENERAL  
 Dirección Nacional de Vialidad

LISANDRO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4569



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

EXPEDIENTE Nº 8714-L-2008  
HOJA Nº3

ITEM Nº	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 2	146.374.594,62
9	Construcción de banquetas enripiadas en 3,00m de ancho y 0,15m. de espesor	m <sup>2</sup>	38.995,00	Noventa y seis pesos con doce ctvos.	96,12	3.748.199,40
10	Riego de imprimación con EM-1	m <sup>2</sup>	287.934,00	Cinco pesos con veintinueve ctvos.	5,29	1.523.170,86
11	Riego de liga con ER-1	m <sup>2</sup>	280.470,00	Tres pesos con veinticuatro ctvos.	3,24	908.722,80
12	Ejecución de carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, en 0,05m de espesor	m <sup>2</sup>	280.470,00	Cuarenta y cuatro pesos con setenta y un ctvos.	44,71	12.539.813,70
13	Construcción de alambrados, según plano H-2840-I, Tipo "C", incluido materiales	m	75.000,00	Veintiséis pesos con setenta y ocho ctvos.	26,78	2.008.500,00
14	Tranqueras según Plano J-5084 Tipo "B", colocadas.	Nº	35,00	Cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos con ochenta ctvos.	5.682,80	198.898,00
15	Baranda metálica cincada para defensa s/Plano H-10237, con postes metálicos pesados conformados en frío, clase "B" y alas terminales comunes, colocada	m	21.302,00	Doscientos cincuenta y cinco pesos con setenta y siete ctvos.	255,77	5.448.412,54
16	Provisión y colocación de material drenante	m <sup>2</sup>	5.625,00	Ciento diecinueve pesos con un ctvo.	119,01	669.431,25
					A fs. 4....	173.419.743,17

Ing. FERNANDO ALCANTARA SANCHEZ  
APODERADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659

Ing. NELSON GUILLERMO PEROTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Vialidad

REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Nelson Guillermo Perotti  
APODERADO



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

" 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortíz "

EXPEDIENTE N° 8714-L-2008  
HOJA N° 4

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 3....	173.419.743,17
17	Gaviones de piedra embolsada colocados	m <sup>2</sup>	1.947,00	Trescientos seis pesos con veintinueve ctvos.	306,29	596.346,63
18	Colchonetas de piedra embolsada de 0,17 m de espesor, colocadas	m <sup>2</sup>	17.200,00	Ciento ocho pesos con veintiocho ctvos.	108,28	1.862.416,00
19	Colchonetas de piedra embolsada de 0,23 m. de espesor, colocadas	m <sup>2</sup>	40.000,00	Ciento veintiséis pesos con quince ctvos.	126,15	5.046.000,00
20	Membrana geotextil filtrante de 200 grs/m <sup>2</sup> , colocada	m <sup>2</sup>	68.742,00	Once pesos con noventa y seis ctvos.	11,96	822.154,32
21	Piedra colocada	m <sup>2</sup>	130,00	Doscientos setenta y dos pesos con ochenta y tres ctvos.	272,83	35.467,90
22	Excavación a mano para alcantarilla	m <sup>3</sup>	4.310,00	Ciento trece pesos con veinticinco ctvos.	113,25	488.107,50
23	Hormigón de piedra clase H-21, excluida la armadura	m <sup>3</sup>	2.776,00	Un mil setecientos ochenta pesos con cincuenta y ocho ctvos.	1.780,58	4.942.890,08
24	Hormigón de piedra clase H-13	m <sup>3</sup>	5.097,00	Un mil quinientos cincuenta y un pesos con ochenta y cinco ctvos.	1.551,85	7.909.779,45
25	Hormigón de piedra clase H-8	m <sup>3</sup>	176,00	Un mil doscientos treinta y nueve pesos con veintiocho ctvos.	1.239,28	218.113,28
					A fs. 5....	195.341.018,33

Ing. FERNANDEZ ALEXIS SARANEZ  
APROBADO

Ing. ROBERTO A. ECHEGAY  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos La Zola  
APROBADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4558  
Ing. NELSON GUILLERMO PEROTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Vialidad



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Viabilidad

0922

" 2009, Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz "

EXPEDIENTE Nº 8714-L-2008  
HOJA Nº 5

ITEM Nº	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					Dé fs. 4....	195.341.018,33
26	Hormigón de piedra clase H-4	m <sup>3</sup>	182,00	Un mil doscientos un pesos con sesenta y siete ctvos.	1.201,67	218.703,94
27	Hormigón ciclópeo clase H-13	m <sup>3</sup>	20.331,00	Novecientos veintitrés pesos con ochenta y nueve ctvos.	923,89	18.783.607,59
28	Acero especial en barras, ADN-420, colocado	Tn	164,00	Ocho mil ciento veintitrés pesos con tres ctvos.	8.123,03	1.332.176,92
29	Caños de Hormigón armado D=1,00 m. según Plano A-82, colocados	m	246,00	Un mil veintiún pesos con sesenta y cinco ctvos.	1.021,65	251.325,90
30	Provisión y colocación de caños de chapa ondulada de hierro galvanizado p/alcantarilla s/Planos -- Tipo H-10256					
	I) Ondulación 68mm x 13mm;					
	A) D=1,00m; e= 2,00mm	m	959,00	Un mil doscientos ochenta y ocho pesos con tres ctvos.	1.268,03	1.235.220,77
	B) D=1,20m; e= 2,00mm	m	105,00	Un mil cuatrocientos noventa y tres pesos con sesenta y cuatro ctvos.	1.493,64	156.832,20
	C) D=1,50M; e= 2,5mm	m	892,00	Dos mil cuatrocientos dieciséis pesos con treinta y seis ctvos.	2.416,86	2.155.393,12
	H) Ondulación 100mm x 20mm; e=2,5mm; D= 2,10m.	m	64,00	Tres mil doscientos cincuenta y nueve pesos	3.259,00	208.576,00
					A fs.6....	219.682.854,77

Ing. FERRARI DE ALEJIS SANCHEZ

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4658

Ing. NELSON GUALETTI PERIOTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Viabilidad

Ing. ROBERTO A. LUARDO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zola  
FONTECADA





Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

0923

" 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortíz "

EXPEDIENTE N° 8714-L-2008,  
HOJA N°6

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 5...	219.682.854,77
31	Señalamiento horizontal por pulverización	m <sup>2</sup>	14.335,00	Cincuenta y tres pesos con sesenta y nueve ctvos.	53,69	769.646,15
32	Señalamiento vertical	m <sup>2</sup>	174,00	Ochocientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y siete ctvos.	858,47	149.373,78
II- PUENTE						
1	Excavación no clasificada para limpieza de cauce	m <sup>3</sup>	32.400,00	Veintinueve pesos con ochenta y dos ctvos.	29,82	966.168,00
2	Excavación para fundaciones de puentes	m <sup>3</sup>	3.961,00	Ciento ocho pesos con cincuenta y siete ctvos.	108,57	430.045,77
3	Hormigón de piedra clase H-8	m <sup>3</sup>	756,00	Un mil doscientos treinta y nueve pesos con veintiocho ctvos.	1.239,28	936.895,68
4	Hormigón de piedra clase H-21, para infraestructura, excluida la armadura	m <sup>3</sup>	1.672,00	Dos mil ciento ocho pesos con ochenta y ocho ctvos.	2.108,88	3.526.047,36
5	Hormigón de piedra Clase H-17, para infraestructura, excluida la armadura	m <sup>3</sup>	159,00	Un mil seiscientos cincuenta pesos con noventa y cuatro ctvos.	1.750,94	278.399,46
6	Desagües extremos de puente, según plano J-6710-1	m <sup>2</sup>	31,00	Novcientos cincuenta y ocho pesos con ochenta y cuatro ctvos.	938,84	29.724,04

A fs. 7... 226.769.155.01

Ing. FEILIX...

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4566

Ing. NELSON GUILLERMO PEROTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Vialidad

Ing. ROBERTO A. LOBATO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
APODERADO



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

0924

" 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz "

EXPEDIENTE N° 8714-L-2008  
HOJA N°7

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 6...	226.769.155,01
7	Hormigón de piedra armado H-30 para vigas pretensadas, excluida la armadura	m <sup>3</sup>	466,00	Dos mil setecientos cincuenta y tres pesos con ochenta y cuatro ctvs.	2.753,84	1.283.289,44
8	Hormigón de piedra clase H-17, para carpeta de desgaste, incluida la armadura	m <sup>3</sup>	156,00	Dos mil doscientos cincuenta pesos con sesenta ctvs.	2.250,60	351.093,60
9	Acero para pretensado colocado e inyectado	Tn	21,00	Dieciséis mil ciento ochenta y siete pesos con treinta y tres ctvs.	16.187,33	339.933,93
10	Acero especial en barras, ADN-420, colocado	Tn	188,00	Ocho mil ciento veintitrés pesos con tres ctvs.	8.123,03	1.527.129,64
11	Traslado y montaje de vigas pretensadas	N°	36,00	Dieciséis mil dieciséis pesos con cuatro ctvs.	16.016,04	576.577,44
12	Apoyos de neopreno, colocados	dm <sup>2</sup>	308,00	Seiscientos veintinueve pesos con treinta ctvs.	629,30	193.824,40
13	Junta de dilatación a base de asfaltos modificados, colocada	m	66,00	Setecientos noventa y un pesos con ochenta y un ctvs.	791,81	52.259,46
14	Baranda metálica cincada para defensa según plano Z-4196, con postes tipo "A", colocadas	m	498,00	Cuatrocientos cinco pesos con sesenta y un ctvs.	405,61	201.993,78
15	Caños de P.V.C. D=0,10m para desagües de puentes, colocados	m	75,00	Setenta y cinco pesos con noventa y siete ctvs.	75,97	5697,75
16	Revestimiento de piedra en bruto	m <sup>2</sup>	998,00	Ciento diez pesos con cuarenta y siete ctvs.	110,47	110.249,06
					A fs. 8...	231.411.203,51

Ing. FERNANDO ALVARO GARCIA  
PODERADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4659

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Vialidad

Ing. LORETO LOPEZ  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos de Zola



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

EXPEDIENTE Nº 8714-L-2008  
HOJA Nº 8

JTEM Nº	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 7...	231.411.203,51
17	Topes, antisísmicos, colocados	dm <sup>3</sup>	21,00	Doscientos diecinueve pesos con diecisiete ctvos.	219,17	4.602,57
18	Gaviones de piedra embolsada para defensa de encausamiento, colocados	m <sup>3</sup>	375,00	Trescientos seis pesos con veintisiete ctvos.	306,27	114.851,25
19	Cotchonetas de piedra embolsada de 0,23m de espesor, para defensa de encausamiento, colocadas	m <sup>2</sup>	600,00	Ciento veintiséis pesos con quince ctvos.	126,15	75.690,00
20	Membrana geotextil filtrante de 200 grs/m <sup>2</sup> para defensa de encausamiento, colocada	m <sup>2</sup>	2.080,00	Once pesos con noventa y seis ctvos.	11,96	24.876,80
<b>III-ILUMINACION</b>						
1	Para accesos y paso para la localidad Los Nacimientos	Gl	1,00	Tres millones quinientos once mil seiscientos veintidós pesos con cinco ctvos.	3.511.622,05	3.511.622,05
<b>IV- AMBIENTAL</b>						
1	Medidas de protección y mitigación ambiental					
	A) Permiso ambiental	Gl	1,00	Veintisiete mil setecientos cuarenta y nueve pesos con cuarenta y ocho ctvos.	27.749,48	27.749,48
	B) Fase de abandono de campamentos, Obradores e instalaciones afines	Gl	1,00	Sesenta mil novecientos veintiséis pesos con diecisiete ctvos.	60.926,17	60.926,17
					A fs. 9...	235.231.521,83

Ing. FERNANDO ALLUIS CAMAREZ  
APODERADO

Ing. ROBERTO A. ESCOBAR  
REPRESENTANTE TECNICO

ALISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Vialidad



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

0926

" 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scatubini Ortiz "

EXPEDIENTE N° 8714-L-2008  
HOJA N°9

ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 8...	235.231.521,83
	C) Fase de abandono de yacimientos de suelos y canteras	GI	1,00	Veintidós mil seiscientos treinta y tres pesos con cincuenta y seis ctvos.	22.633,56	22.633,56
	D) Aguas superficiales: control de disposición de afluentes líquidos y sólidos	mes	30,00	Cinco mil treinta pesos con treinta y tres ctvos.	5.030,33	150.909,90
	<i>Criterios para la explotación de las Obras</i>					
	E) Aguas Subterráneas: Control de disposición de afluentes líquidos y sólidos. Criterios para la explotación de agua para la obra. Gestión de residuos y sustancias peligrosas; disposición de afluentes cloacales en Obradores	bimestral	15,00	Cinco mil treinta pesos con treinta y tres ctvos.	5.030,33	75.454,95
	G) Señalización e inducción ambiental	mes	30,00	Tres mil novecientos veintinueve pesos con treinta y tres ctvos.	3.929,33	117.879,90
	H) Plan de comunicación social. Medidas de señalización preventiva. Inducción ambiental al personal	mes	30,00	Un mil ciento sesenta y cuatro pesos con seis ctvos.	1.164,06	34.921,80
	I) Seguimiento de la generación de empleo. Ingreso al personal	mes	30,00	Un mil ciento sesenta y cuatro pesos con seis ctvos.	1.164,06	34.921,80
	V- VARIOS					
	Movilidad para el personal de supervisión (Camino y puente)					
					A fs. 10...	235.668.243,74

ING. PETERRO ALONSO RAMIREZ  
APODERADO

ING. SANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
ING. NELSON GUILLERMO PENOLTA 4559  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Vialidad

ING. JUAN CARLOS GONZALEZ  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos G. ...



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

" 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz "

EXPEDIENTE N° 8714-L-2008  
HOJA N°10

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
					De fs. 9...	235.668.243,74
	a) Cuota mensual	mes	60,00	Nueve mil noventa y seis pesos con cincuenta y tres ctvos.	9.096,53	545.791,80
	b) Adicional por Km.	Km	288.000,00	Un peso con ochenta y tres ctvos.	1,83	527.040,00
2	Vivienda para el personal de supervisión (Camino y puente)	mes	30,00	Cuatro mil noventa y dos pesos con setenta y cinco ctvos.	4.092,75	122.782,50
3	Movilización de obra (Camino y puente)	GI	1,00	Once millones novecientos ochenta y un mil ciento treinta y dos pesos con ocho ctvos.	11.981.132,08	11.981.132,08
VI- PROYECTO EJECUTIVO						
1	De Camino, Puentes, Iluminación y Ambiental	GI	1,00	Seis millones ciento cuarenta y cinco mil nueve pesos con ochenta y ocho ctvos.	6.145.009,88	6.145.009,88
<b>TOTAL:</b>						<b>254.990.000,00</b>

ARTICULO 4° - Como fianza del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista ha entregado la Póliza de Seguro de Caucción N° 726.656 otorgada por "ASEGURADORES DE CAUCIONES" S.A. por la suma de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 12.749.500,00) importe que cubre el cinco por ciento (5%) del monto de este Contrato.

ARTICULO 5° - Para esta obra se ha dispuesto conceder un Anticipo Financiero del 10% del importe de este Contrato. La totalidad del Anticipo le será debitado al Contratista en diez (10) cuotas básicas, iguales y consecutivas a partir del 1° Certificado de obra que se expida. El mismo se hará efectivo a los veinte (20) días hábiles de la firma del Contrato.

ING. FERNANDO ALBERTO SÁBANEZ

PROYECTADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559

ING. NELSON GUILLERMO PERIOTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL

ING. ROBERTO A. LORENDO  
REPRESENTANTE TECNICO

ING. Juan Carlos De Zouli  
PROYECTADO



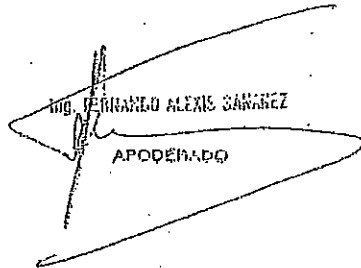
0928


" 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz "

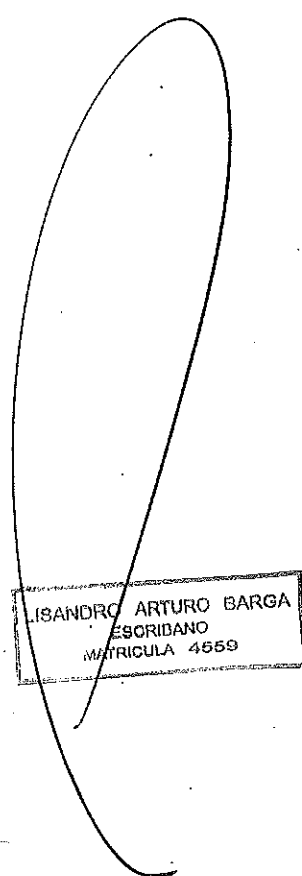
Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Fielidad

EXPEDIENTE N° 8714-L-2008  
HOJA N° 11

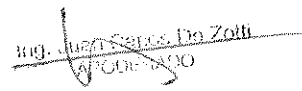
ARTICULO 6°.-En prueba de conformidad con lo establecido en los artículos del presente contrato, ambas partes lo firman en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los VEINTE (20) días del mes de ABRIL del año dos mil nueve.

  
Ing. FERNANDO ALEXIS SARÁÑEZ  
APODERADO

  
Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Fielidad

  
LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559

  
Ing. Juan Carlos De Zotti  
REPRESENTANTE TECNICO  
APODERADO

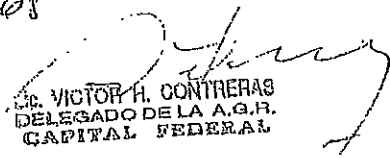
  
Ing. Juan Carlos De Zotti  
APODERADO

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS  
**PAGADO**  
12 MAY 2009  
DELEGACION CAP. FED.

ABONADO CON CHEQUES.


- BONO DE CREDITO N° 708/18107
- " " " " 708/18108
- " " " " 119/10868

0929

  
DR. VICTOR H. CONTRERAS  
DELEGADO DE LA A.G.R.  
CAPITAL FEDERAL

LISANDRO ANTONIO  
ESCRIBANA  
MATR. N° 12345

Ing. Juan Carlos De Zotti  
APODERADO

  
Ing. ROBERTO A. LOHREDO  
REPRESENTANTE TECNICO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS  
 CATAMARCA

IMPUESTO DE SELLOS  
 N° 0058425

1 - Contribuyente

R: Social. JCR SA-HELPORT SA-COARCO SA UTE  
 Domicilio: FLORIDA 547 - PISO 16  
 Dpto.....  
 Concepto LOCACION O SUB LOC. BIENES MUEBLES, OBRAS Y SERV.  
 Obs. .... CONTR C/VIALIDAD NAC. -EXPTB 8714-L-2008  
 Fecha del Instrumento: 20/04/2009 Fecha de Vencimiento: 12/05/2009

CUIT/CUIL: 0930  
 Localidad: CAPITAL FEDERAL  
 Provincia:

Base Imponible..	\$	114745500.00
Alicuota.....	\$	1.00
Impuesto.....	\$	1147455.00
Recargos.....	\$	0.00
Intereses.....	\$	0.00
<b>TOTAL A PAGAR....</b>	<b>\$</b>	<b>1147455.00</b>

*[Handwritten Signature]*  
 LIC. VICTOR P. CONTRERAS  
 DELEGADO DE LA A.G.R.  
 CAPITAL FEDERAL  
 Liquidador

Son Pesos(\$). un millón ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 00/100

CAPITAL FEDERAL, 12/05/2009  
 Dese a la presente el caracter de declaracion jurada.

12/05/2009 12:29:06

*[Handwritten Signature]*  
 Ing. ROBERTO...  
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos...  
 APODERADO

*[Large Handwritten Signature]*

LISANDRO ARTURO BARGA  
 ESCRIBANO  
 MATRICULA 4559



CONVENIO DE AMPLIACION DE  
AV. GRAL. PAZ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" -

RESOLUCIÓN AG DNV N° 1515 /12

CONTRATA

OBRA "CONSTRUCCIÓN DE DOS NUEVOS PUENTES METALICOS EN AV. GENERAL PAZ A LA ALTURA DE LA AV. BEIRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de marzo de 2014, se reúnen por una parte Autopistas del Sol S.A. (en adelante el Ente Concesionario), con domicilio en la calle Uruguay N° 634 Piso 4° "G" de la citada Ciudad, representada en este acto por su Presidente Ing. Marcelo Benaglia y su Gerente Técnico y apoderado Ing. Miguel Brizuela, con facultades suficientes para este acto, y por la otra parte "HELPORT S.A". (en adelante el Contratista o el Adjudicatario), con domicilio en Bonpland 1745 de la citada Ciudad, representada en este acto por el Sr. Juan Manuel Collazo en carácter de apoderado con facultades suficientes para este acto (ambas partes denominadas en conjunto las Partes), a efectos de suscribir el presente contrato que perfecciona la contratación al Adjudicatario de la obra "CONSTRUCCIÓN DE DOS NUEVOS PUENTES METALICOS EN AV. GENERAL PAZ A LA ALTURA DE LA AV. BEIRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", objeto de la Licitación Privada N° 10/2013 que convocara el Ente Concesionario el 05 de diciembre de 2013, bajo los términos y condiciones siguientes.

Las palabras que a continuación inician con mayúscula tienen el significado indicado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por Res. OCCOVI N° 129/12, en el Pliego de Condiciones Particulares y en Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (en adelante los Pliegos) de la mencionada Licitación

PRIMERO:

El Contratista celebra el presente contrato y se compromete ante el Ente Concesionario, para el cumplimiento de su oferta declarada adjudicataria y los demás términos de Los Pliegos y de la restante Documentación Contractual y en los plazos requeridos según el Plan de Trabajos acordado con el Ente Concesionario y que forma parte integrante del presente.

SEGUNDO:

El Ente Concesionario procede con el presente a cumplir las precisas instrucciones que le impartiera la DNV y del OCCOVI, y en orden a ello encomienda al Contratista y éste acepta, la ejecución de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE DOS NUEVOS PUENTES METALICOS EN AV. GENERAL PAZ A LA ALTURA DE LA AV. BEIRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" identificada en Los Pliegos, en los términos y condiciones previstos en la Documentación Contractual, la cual regula: a) la Licitación Privada en la cual el Contratista resultara Adjudicatario y b) los derechos y obligaciones de las Partes conforme los cuales se regirá la celebración, interpretación, ejecución y resolución del presente Contrato, salvo las especificaciones previstas en el presente.

Ing. ROBERTO A. COLLAZO  
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti  
APODERADO

LISANDRO ARTURO BARRA  
ESCRIBANO MANUEL COLLAZO  
MATRICULA 4559 APODERADO

**TERCERO:**

El Precio de la contratación de la Obra es de Pesos setenta millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos veintidós con diecisiete centavos 17/100 (\$70.344.922,17) IVA incluido, cuyo monto se discrimina en las planillas que se adjuntan como Anexo A que forma parte integrante del presente contrato.

Este contrato se celebra bajo el régimen de ajuste alzado.

La certificación de los trabajos estará a cargo del Ente Concesionario mientras que todo lo atinente al pago del Precio estará a cargo de la DNV con imputación a la Cuenta Corriente Especial en pesos N°449.958/1 denominada: "FIDEICOMISO DECRETO N°976/01 OBRA DE AMPLIACION AVDA. GRAL. PAZ Y OTRAS", del Fideicomiso creado por el Decreto N° 976 de fecha 31 de julio de 2001, conforme dispone la Documentación Contractual.

Esta contratación es realizada por el Ente Concesionario "sin recursos" dado que el pago del Precio estará exclusivamente a cargo de la DNV con fondos de la mencionada Cuenta Corriente Especial, conforme surge de los Pliegos y de la Documentación Contractual.

**CUARTO:**

El Contratista ha constituido la garantía de adjudicación y de contrato prevista en la Documentación Contractual, consistente en la póliza emitida por CAUSIONES Seguros, bajo el N°931.531 por un monto de \$ 7.034.492,22 la cual se adjunta al presente Contrato formando parte integrante del mismo.

Previo al inicio de los trabajos el Contratista deberá presentar los seguros previstos y en los términos de Los Pliegos, los cuales deben ser conformados por el Ente Concesionario.

En caso de falta de su presentación o en caso de ser presentados, que los mismos adolezcan de errores o apartamiento a los Documentos Contractuales, el Contratista podrá ser pasible de las penalidades previstas en estos últimos.

**QUINTO:**

El inicio de los trabajos de la Obra tendrá lugar dentro del plazo de diez (10) días corridos contados a partir de la fecha de suscripción del presente y bajo el apercibimiento en caso de su no cumplimiento, de aplicar los términos que se encuentran previstos en la Documentación Contractual. El plazo de la Obra se establece en 210 Días corridos contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

Con la suscripción del Acta de inicio de ejecución de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE DOS NUEVOS PUENTES METALICOS EN AV. GENERAL PAZ A LA ALTURA DE LA AV. BEIRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", objeto del presente, cuya firma prevén Los Pliegos, el Contratista asumirá las responsabilidades que le incumbe por la vigilancia, preservación del medio ambiente, seguridad e higiene y demás obligaciones que prevé la Documentación Contractual de todo orden, y en particular respecto de la zona de la obra a ejecutar y de las consecuencias y responsabilidades allí previstas, del personal propio y/o de subcontratistas.

Ing. FORTINO A. ...  
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JUAN CARLOS DE ZORR...  
APROBADO

LISANDRO ARTURO BARGA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4658

JUAN MANUEL COLAZO  
APROBADO

**SIXTO**

En los términos y condiciones de Los Pliegos, el Contratista designa al Ing. Roberto Adolfo Ebrecht – matrícula 13432 Cap Fed. En calidad de Representante Técnico, y el Ente Concesionario designa al Ing. Diego Carminatti, teléfono celular n°(011) 15 4526-5510, en calidad de Inspector de Obra.

**SEPTIMO**

El Contratista declara que es propietaria de las licencias, franquicias, permisos, etc. de todos los elementos de la provisión objeto del presente. Sin perjuicio de ello, el Contratista asume la total indemnidad para con el Ente Concesionario, el OCCOVI, la DNV y el Estado Nacional, ante eventuales reclamos que reciba y/o pagos que deba realizar estos últimos por todo concepto (gastos, comisiones, honorarios de abogados y otros, etc.) en caso de que sean objeto de planteos de terceros con relación a las licencias, franquicias, permisos, etc. de los citados elementos. Todo ello sin perjuicio de las demás prescripciones que al respecto contienen Los Pliegos que rigen a esta contratación

**OCTAVO**

El Contratista se hará cargo del pago del sellado del presente contrato, conforme lo establecen Los Pliegos.

**NOVENO**

Se incorpora como Anexo a la presente contrata la Resolución AG N°2344/12 del Registro de la Dirección Nacional de Vialidad y sus anexos.

En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada parte, uno para el OCCOVI y el cuarto para la DNV.

Handwritten signatures of Roberto Adolfo Ebrecht and Diego Carminatti.

Stamp: **TELPORI S.A.**  
**JUAN MANUEL COLLAZO**  
 APODERADO

ING. ROBERTO ADOLFO EBRECHT  
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos de Zordi  
 APODERADO

LISAN  
MATRUC.

FOTOCOPIA. <sup>S</sup> CERTIFICADA EN SELLO DE  
ACTUACIÓN NOTARIAL N.º..... 7088119119  
CONSTE: m 02/02/17.

LIBANDRO ARTURO BARCA  
ESCRIBANO  
MATRÍCULA 4569



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES



- 0934

T 018119119

RO BARCA  
10  
85

Buenos Aires, 02 de febrero de 2017

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 2036, CABA.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en CIENTO ONCE

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Se deja constancia que el documento que se certifica consiste en "Documentacion Varia, perteneciente a Helport SA.-" CONSTE.-

LISANDRO ARTURO BARCA  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4559

Ing. ROBERTO A. LOJEDO  
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos de ZUMI  
APODERADO